



La Patrística y su participación en el desarrollo teológico de la Iglesia hasta el siglo VIII

Trabajo de Investigación para optar el Grado de Bachiller en Ministerio Pastoral

Pedro Arturo Ramirez Romero

Universidad Seminario Evangélico de Lima

Asesor

Mg. Raúl Teófilo Hinojosa Santos

ORCID: 0000-0003-3263-9901

Nota del autor

Pedro Arturo Ramirez Romero

La correspondencia relacionada con esta investigación debe ser dirigida a Pedro Arturo Ramirez Romero, Universidad Seminario Evangélico de Lima, Av. La Molina 585, Urbanización Santa Felicia, 1ra Etapa, La Molina-Lima.

Contacto: pramirez.romero@gmail.com

Dedicatoria

A mi familia y personas que me aconsejaron en seguir adelante a pesar de los problemas que surgieron en el camino y a todos aquellos que cada día hacen el esfuerzo de enseñar y llevar la sana doctrina a todo lugar.

Agradecimiento

A Dios por permitirme cumplir mis metas, el sostenerme y guiarme en todo momento, para lograr la profesionalización de la carrera deseada, a los docentes que me instruyeron en los buenos saberes bíblicos y amigos (as).

DECLARACIÓN JURADA

Yo,**Pedro Arturo Ramirez Romero**.....,
Estudiante de la Facultad de Teología de la Universidad Seminario Evangélico de Lima,
identificado (a) con DNI ...**09854102**..., con el Trabajo de Investigación titulado:
“.....**La Patrística Y Su Participación En El Desarrollo Teológico De
La Iglesia Hasta El Siglo VIII**.....”

Declaro bajo juramento que:

- El Trabajo de Investigación es de mi autoría
- He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, el Trabajo de Investigación no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- El Trabajo de Investigación es resultado de un esfuerzo académico personal, no ha sido falseado, ni duplicado, ni copiado y por tanto las conclusiones que se presenta se constituyen en aportes genuinos aplicables para futuras investigaciones.

De identificarse fraude en este Trabajo de Investigación como datos falsos, experiencia, plagio y otros similares, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Seminario Evangélico de Lima.

La Molina, 25 de febrero del 2021



DNI: 09854102

Índice

Dedicatoria	2
Agradecimiento	3
Índice	5
Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
Capítulo I	11
Planteamiento de la realidad problemática	11
Descripción de la realidad problemática	11
Formulación Del Problema De Investigación	13
Objetivos De Investigación	13
Justificación de la investigación	14
Viabilidad de la investigación	14
Capítulo II	15
Marco Teórico	15
Antecedente de la investigación	15
<i>Antecedente internacional</i>	15
<i>Antecedente nacional</i>	17
Bases teóricas	19
La patrística en los primeros siglos	19
La patrística en los siglos I al II	21
La patrística en los siglos II al III	22
La patrística en los siglos IV al VIII	23
Influencias filosóficas en el pensamiento teológico de los siglos I al VIII	25
Influencias políticas en el pensamiento teológico de los siglos I al VIII	35
Influencias de tradiciones religiosas en el pensamiento teológico de los siglos I al VIII	40
<i>Festividades Romanas y Semana Santa</i>	41
<i>El Celibato</i>	43
<i>María es ¿Madre de Dios? o ¿Madre de Jesús?</i>	48
<i>La Trinidad</i>	54
Definición de Conceptos	58
Capítulo III	60
Metodología de la investigación	60
Enfoque de la investigación	60
Diseño metodológico	60
Alcance de la investigación	60
Técnica e instrumento	60

Conclusiones	62
Bibliografía	64
Anexos	71

Resumen

La presente investigación titulada “La patrística y su participación en el desarrollo teológico de la iglesia hasta el siglo VIII” tiene como objetivo demostrar cómo el desarrollo de la patrística añadió influencias externas en el desarrollo teológico en la iglesia hasta el siglo VIII como respuesta al problema ¿De qué manera la patrística influyó en el desarrollo teológico de la Iglesia hasta el siglo VIII? El enfoque del trabajo de investigación fue cualitativo, porque realiza un análisis de la época de la Patrística, donde también se desarrolló la filosofía (griega, aristotélica y la platónica) y el sincretismo, su propósito es “examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Sampieri et al., 2014, p. 358). La técnica utilizada en este trabajo fue el análisis documental, esto permitió hacer un análisis de lo Filosófico, Político y Tradicional en la Patrística y como esto afectó al desarrollo de la iglesia hasta nuestros días. El instrumento podemos definir como “los dispositivos o formatos en papel o digital, que se utilizan para obtener, registrar o almacenar información”. (Falcón y Herrera, 2005, p. 12), esto permitió obtener todas las informaciones respectivas para la investigación realizada y así poder analizar e interpretar los hechos. La conclusión de esta investigación se comprobó que la patrística si, influyó en el desarrollo teológico de la Iglesia.

Palabras clave: Patrística, Filosofía griega, aristotélica, platónica y Sincretismo.

Abstract

The present investigation entitled "The patristics and its participation in the theological development of the church until the 8th century" aims to demonstrate how the development of patristics added external influences on the theological development in the church until the 8th century in response to the problem. In what way did patristics influence the theological development of the Church until the 8th century? The focus of the research work was qualitative, because it carried out an analysis of the time of the Patristics, where philosophy (Greek, Aristotelian and Platonic) and syncretism were also developed, its purpose is to "examine the way in which individuals perceive and they experience the phenomena that surround them, deepening their points of view, interpretations and meanings" (Sampieri et al., 2014, p. 358). The technique used in this work was the documentary analysis, this allowed to make an analysis of the Philosophical, Political and Traditional in the Patristics and how this affected the development of the church to this day. The instrument can be defined as "the devices or formats on paper or digital, which are used to obtain, record or store information". (Falcón and Herrera, 2005, p. 12), this allowed obtaining all the respective information for the investigation carried out and thus being able to analyze and interpret the facts. The conclusion of this research proved that the patristics did influence the theological development of the Church.

Keywords: Patristics, Greek Philosophy, Aristotelian, Platonic and Syncretism.

Introducción

La patrística es importante en la historia de la iglesia, esta se desarrolló durante los primeros VIII siglos de nuestra era, durante estos siglos hizo los lineamientos teológicos de la iglesia que se utiliza en nuestros días, no solo avanza y marco una sola dirección desde sus inicios sino que fue influenciado por varias ciencias sociales, en este punto tenemos tres temas claves que son: la filosofía, la política y la tradición y esta influencia llevaría a una distorsión de los lineamientos de la iglesia, la creencia y la fe.

El objetivo general es determinar cómo el desarrollo de la patrística añadió influencias externas en el desarrollo teológico en la iglesia. Además, como primer objetivo específico es determinar cómo el desarrollo de la patrística añadió influencias Filosóficas. Asimismo, como segundo objetivo específico es determinar cómo el desarrollo de la patrística añadió influencias Políticas y por último como tercer objetivo específico es determinar cómo el desarrollo de la patrística añadió influencias de Tradiciones. Debemos señalar además que se limitará desde el siglo I al siglo VIII d.C. analizando los tres puntos antes mencionados.

En el primer capítulo se plantea cómo es que la patrística influye en el desarrollo de la iglesia, para centrar el desarrollo del tema se hará las respectivas preguntas generales y específicas, así también se marcará la ruta que guiará el trabajo de investigación a través del objetivo general y específico y terminando el capítulo se explicará la viabilidad de la investigación de cómo la patrística influyó en el desarrollo teológico de la Iglesia. En el segundo capítulo dentro del marco teórico se pondrán las tesis que serán la base del trabajo de investigación tanto las internacionales como las nacionales, desarrollando el cuerpo del trabajo de investigación con las bases teóricas así también se explicarán las palabras poco conocidas o técnicas en la definición de conceptos que se usará en el desarrollo en el presente tema de investigación.

Se tendrá un tercer capítulo que contiene la metodología de la investigación, también incluirá el enfoque y otros temas, que se usaron para llevar a cabo la investigación. En la conclusión se expondrá los logros de la investigación y también los tres puntos que se dimensionaron que son: Filosófica, Políticas y Tradiciones.

Capítulo I

Planteamiento de la realidad problemática

Descripción de la realidad problemática

La iglesia empezó en los inicios de nuestra era y hasta el día de hoy continua existiendo, esto ha originado que tenga aproximadamente dos mil años de historia y hasta el momento continua desarrollándose, durante este tiempo pasaron varios dirigentes que la direccionaron según la época en que estaban, la iglesia puede dividirse en dos ramas: una seria conservadora (católica) y la otra seria protestante (el sector evangélico), la rama protestante se originó en la época de la reforma con su ya conocido representante Lutero, es importante mencionar que el protestantismo tiene su origen en la rama conservadora, no como una rama aparte sino como un planteamiento para reorganizarla porque durante su desarrollo poco a poco perdía el rumbo por lo cual había sido creado.

La iglesia católica no era conocida con este nombre sino hasta “después del cisma de oriente y occidente sucedido aproximadamente el 16 de julio de 1050” (Molero, 2007, p. 11), aunque también se menciona que se inició con “Constantino en el año 313 con el Edicto de Milán, pero esto fue solo para tolerar al cristianismo” (Rodríguez, 2015, p. 59), más adelante se haría oficial como “religión del imperio romano con el Edicto de Tesalónica el 27-28 de febrero del año 380” (García, 2012, p. 1), y otros “hasta con el apóstol Pedro” (Álvarez Valdés, 2013, p. 1). Durante la edad media es donde tuvo su mayor apogeo e influencia sobre la sociedad, es durante esta etapa cuando se usó el nombre de Cristo para llevar a cabo muchas manipulaciones políticas y sociales, como también atrocidades entre las cuales están las cruzadas, las persecuciones, la inquisición y otras más.

Esto no solo estuvo presente en Europa, sino que también tuvo su presencia en África, Asia, América y Oceanía donde cada país europeo instalaría su colonia y la dirigía según su conveniencia y esta herencia es la que estamos viviendo en la actualidad, la desviación del

mensaje de Cristo. Esta desviación ha durado los dos mil años que tiene de historia, los inicios de esta desviación podemos ubicarla específicamente en el lapso de los primeros ocho siglos de nuestra era, la cual sentó la base doctrinal cristiana que tenemos actualmente. Los representantes durante esta época fueron conocidos como los padres de la iglesia, quienes no sólo estuvieron influenciados sutilmente por la filosofía aristotélica, sino que también la desarrollaron incorporándola al pensamiento cristiano, en este punto también podemos mencionar la influencia política de los reyes y monarcas que utilizaron a la iglesia para sus fines políticos, económicos y sociales y de esta manera también marcar la dirección a la cual debería ir, como por ejemplo “Justiniano I”. (Küng, 2006, p. 218)

Desde sus inicios, se infiltraron muchas creencias paganas, las cuales pasaron a ser costumbres y/o tradiciones cristianas bajo una complicada teología, esto tiene un nombre y la conocemos como la patrística, durante su desarrollo se sentó la base de la doctrina cristiana y la unió con la filosofía aristotélica y griega y durante su fundación no se permitió la participación de los discípulos judíos seguidores de Jesús, el motivo fue que ellos no permitirían que otras ideas se insertaran y mezclaran con la doctrina dada por Jesús, que con el correr del tiempo llegaría hasta nuestros días totalmente distorsionada.

Dentro de la patrística encontraremos varios temas como por ejemplo: la filosofía griega (con sus respectivos representantes) unificándose con la creencia cristiana, también la patrística usa la filosofía aristotélica para explicar mediante la racionalidad la fe cristiana, podemos ver que inserta el término de la Trinidad (nos referimos solo al termino mas no a cuestionar el concepto), permitió un sincretismo religioso en la época (González, 2003, p. 28-29), permitiendo también festividades y costumbres paganas que más adelante se convertirían en tradiciones (Küng, 2006, p. 214), un ejemplo de esto lo podemos ver en el concilio de Nicea con la instauración de la semana santa, se puede decir que el verdadero Evangelio de Jesucristo y la verdadera declaración de la Palabra de Dios quedó totalmente relegada.

La época en la cual nos centraremos para este análisis es desde el I al VIII siglo de nuestra era, también incluirá a sus respectivos representantes, en definitiva, el objetivo de la investigación es responder esta pregunta y otras que aparezcan en el desarrollo de la investigación para dar solución al problema planteado.

Formulación Del Problema De Investigación

A partir de la descripción de la problemática, se plantea la siguiente pregunta general: ¿De qué manera la patrística influyó en el desarrollo teológico de la Iglesia hasta el siglo VIII? Esta pregunta general nos conduce a las siguientes preguntas específicas:

- ¿De qué manera la patrística tuvo influencias Filosóficas en el desarrollo teológico en la iglesia hasta el siglo VIII?
- ¿De qué manera la patrística tuvo influencias políticas en el desarrollo teológico en la iglesia hasta el siglo VIII?
- ¿De qué manera la patrística tuvo influencias de tradiciones en el desarrollo teológico en la iglesia hasta el siglo VIII?

Objetivos De Investigación

A partir de la pregunta de investigación nos lleva al siguiente objetivo general: Determinar cómo el desarrollo de la patrística añadió influencias externas en el desarrollo teológico en la iglesia hasta el siglo VIII. El objetivo general nos conduce a los siguientes objetivos específicos:

- Determinar cómo el desarrollo de la patrística añadió influencias Filosóficas en el desarrollo teológico en la iglesia hasta el siglo VIII.
- Determinar cómo el desarrollo de la patrística añadió influencias políticas en el desarrollo teológico en la iglesia hasta el siglo VIII
- Determinar cómo el desarrollo de la patrística añadió influencias de tradiciones en el desarrollo teológico en la iglesia hasta el siglo VIII.

Justificación de la investigación

La investigación tiene relevancia social se verá su influencia dentro de la iglesia actual en Lima-Perú, se demostrará que los conceptos erróneos insertados por la patrística, influenciaron grandemente en la iglesia en general, a tal punto que no ve la forma de auto evaluarse para mejorarse o regresar a la base bíblica, esto se ha convertido en un círculo vicioso religioso alejado de la realidad del mensaje de Jesús, lo que se muestra en el pluralismo religioso (diversas denominaciones), haciendo que la sociedad no tenga claro el mensaje y llegue a conclusiones erradas.

Este trabajo de investigación se justifica metodológicamente para poder determinar cómo las influencias externas se insertaron en la patrística y por consecuencia en el desarrollo teológico de la iglesia hasta el siglo VIII, para lo cual se obtendrá la información necesaria y mediante el análisis de los datos para llegar a una conclusión.

Viabilidad de la investigación

El trabajo de investigación se centrará entre los siglos I al VIII d.C., tomando como referencia a los concilios, también se verá a los representantes más importantes durante esta etapa, una limitación con respecto a este análisis es no encontrar tesis especializadas en este tema, solo se encuentra referencias, lo mismo sucede con libros y artículos.

Capítulo II

Marco Teórico

Antecedente de la investigación

Antecedente internacional

Chávez (2008) en su tesis “Aportes Del Pensamiento Agustiniiano A La Reflexión Moral Contemporánea”, presentado al Departamento de Filosofía de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile para optar al grado académico de Doctor en Filosofía con mención en Ética, la tesis investiga las contribuciones del pensamiento agustiniano a la introspección moral contemporánea. La metodología usada es el enfoque cualitativo, el diseño que utilizo es el método no experimental porque analizó la lectura crítica, la técnica utilizada fue la observación y el investigador fue el instrumento, el investigador realizó el análisis e interpretación de los escritos principales de San Agustín, en torno a temas típicos importantes en su forma de pensar. Partiendo de esto se identifica varios elementos de comprensión del ser sí mismo y de su télos, de significación para la reflexión ética actual y que se formulan como posibles ámbitos de indagación a futuro.

Finalmente, de la perspectiva agustiniana podemos aprender que la proyección futura del ser sí mismo es apertura. Todo mal pasado o presente de una persona, grupo o sociedad a través de los siglos, puede cancelar absolutamente la posibilidad de la restauración de la caída de la humanidad. La humanidad tiene experiencia del mal o defección, pero también es esperanza cierta de toda bondad. En la historia se ven tres acciones: la voluntad humana, la providencia divina y las fuerzas del mal, abre un modo de “sensibilidad histórica” que, sin caer en la ingenuidad de concebir un acontecer idílico o sin dramática confrontación entre los sujetos y sociedades, visualiza permanentemente una “salida salvadora” en cualquier encrucijada histórica. Esta concepción descansa en el misterio de fe en un Dios Salvador que ama gratuita e

infinitamente al género humano. El encuentro personal con ese Dios es la experiencia fundamental de la cual brota todo el pensamiento de San Agustín.

Arroyo (2019) en su tesis titulado: “Investigación breve sobre los presupuestos filosóficos en la distinción personal y unidad sustancial trinitaria en los tres grandes Capadocios”, tiene como objetivo estudiar de qué manera influyen conceptos creados filosóficamente como tradicionales en la metafísica, ontología antigua y tardo antigua griega, estos conceptos están insertados en un contexto cristiano que busca desarrollar fórmulas trinitarias más elaboradas durante la segunda mitad del siglo cuarto d.C. Toma como metodología el enfoque cualitativo, el diseño que utilizo es el método no experimental porque no manipulo la variable, la técnica utilizada fue la observación y el investigador fue el instrumento. Concretamente, se buscará dilucidar y demostrar cómo los conceptos griegos de hypostasis y ousía, con su propia historia y carga filosófica, llegan a ser los conceptos capitales de una formulación trinitaria que notablemente disipa, durante la segunda mitad del siglo cuarto d.C., equívocos doctrinales y da una forma más definitiva y canónica al dogma trinitario cristiano gracias al tratamiento que los padres griegos (Capadocios) hacen de dichos conceptos.

Esto quiere decir que la principal pretensión que se buscará defender aquí es considerar que los Capadocios se valieron de conceptos griegos tradicionalmente filosóficos. Para llevar a cabo dicha empresa, inicialmente se hará un rastreo del uso de los conceptos de ousia e hypostasis previo a la discusión capadocia cristiana, con el fin de evidenciar los principales rasgos filosóficos contenidos en ellos, considerando también el tratamiento que hizo Orígenes de los conceptos, aproximadamente dos siglos antes. Ya teniendo los antecedentes filosóficos a la vista, y luego de mostrar independientemente los planteamientos Capadocios en torno a la Trinidad, se evidenciarán las influencias filosóficas contenidas en su tratamiento y sus concepciones contextualizadas históricamente en el debate.

El recorrido recién enunciado mostraría como resultado lo siguiente: 1) La evolución y el uso que se le daba a los términos *ousia* e *hypostasis* en ámbitos filosóficos y teológicos. 2) Los teólogos de ese entonces se valieron de dichos conceptos y asumieron su carga filosófica e histórica para cimentar sus doctrinas trinitarias.

Antecedente nacional

Luna (2012) en su Tesis: “La Sola Scriptura: génesis de una racionalidad mínima y práctica”, presentado a la Escuela De Posgrado de la Pontificia Universidad Católica Del Perú para optar por el grado de Magíster en Filosofía, muestra un estudio del principio hermenéutico de la Sola Scriptura propiciado en la Reforma Protestante del siglo XVI. La investigación realizada tiene como hipótesis fundamental que la expresión originaria e implicancias hermenéuticas de dicho principio, establece el primer debilitamiento más importante del constructo dogmático religioso y posibilita la aplicación de un principio racional mínimo y práctico, no tiene pretensiones teóricas, esto posibilita la lectura del texto revelado, comprobando su legitimidad interpretativa en la remisión última al imperativo de la caridad. Toma como metodología el enfoque cualitativo, el diseño que utilizo es el método no experimental porque no manipulo la variable, la técnica utilizada es la observación y el investigador fue el instrumento.

Para verificar nuestra hipótesis, se dividirá el trabajo de investigación en tres capítulos: en el primero, el tema fue la naturaleza del principio de la Sola Scriptura, las interpretaciones y aplicaciones en su proceso genético. En el segundo capítulo articularemos este principio hermenéutico con sus precedentes en el pensamiento de San Agustín, principalmente los conceptos de tradición e intra-textualidad bíblica en el concepto agustiniano. En el tercer capítulo, elaboraremos el principio de la Sola Scriptura en relación de la hermenéutica filosófica, a través de las contribuciones contemporáneas realizados por el pensamiento de Gadamer y José Severino Croatto.

Se concluyó que, al aproximarnos al razonamiento de Vattimo, que, guiado por los conceptos de Joaquín de Fiore, el descifrar que nos encontramos en una época donde “*el espíritu se despliega simbólicamente*” y no disminuirá hasta el nivel de ser literal, la conocida bibliocracia protestante. Y siguiendo con el lineamiento del razonamiento que ha hecho característico a esta investigación, cae el prestigio de la letra y se constituye el reino de la *Libertad* y de la *Caritas*, y así resulta a «*aligerar el peso de la letra de la Biblia y de los dogmas*», en que «*solo la caridad, de hecho, constituye el límite y el criterio de la interpretación espiritual de la Escritura*».

Dávila, Ramos y Solano (2018) desarrollaron la tesis titulada “El proceso del sincretismo religioso y la dinámica social en el valle del Huallaga Andino, Siglo XXI” presentado a la Escuela Académico Profesional De Sociología de la Facultad De Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, analizan la dinámica social de las poblaciones donde coinciden y contribuyen varios factores, algunos son a favor y otros en contra; éstas permiten el crecimiento o retraso de la sociedad; así la realidad social pluricultural y multinacional del Perú es estudiada mediante diferentes enfoques teóricos en el transcurso de su historia hasta el día de hoy.

El estudio de los elementos que conforman la sociedad genera diferentes debates entre los analistas de estos temas, así como entre las organizaciones políticas, sociales y culturales; los debates desarrollados alcanzan a las organizaciones religiosas, se tiene la necesidad de contribuir al estudio de la sociedad en una de sus partes que son las expresiones religiosas en las poblaciones del Perú profundo. El propósito de la investigación fue el estudiar como procede el sincretismo religioso entre el cristianismo trasladada por los españoles y la religiosidad andina de esta parte del Perú en relación a las actividades básicas de sus poblaciones. El objetivo general fue analizar y describir el comportamiento del sincretismo religioso y la dinámica social en el Valle del Huallaga Andino, siglo XXI. El diseño utilizado

fue el descriptivo etnográfico y los instrumentos para recolectar la información fueron hojas de observación, guías de entrevista y fichas bibliográficas. La población de estudio consideró todas las celebraciones religiosas del Valle del Huallaga Andino, la muestra tomó las festividades de San Juan Bautista en Huariaca, del Señor de Burgos en Huánuco y la Semana Santa en Churubamba.

Concluimos que el proceso de sincretismo entre la religión católica y la religiosidad andina en el Valle del Huallaga Andino se inició con la invasión española, desarrolló su etapa de acomodación durante la colonial; en la república su fase de asimilación hasta el siglo XXI, como se ha observado en las festividades de San Juan de Huariaca, del Señor de Burgos en Huánuco y Semana Santa del distrito de Churubamba, también en las actividades religiosas del siglo XX se observa muestras del sincretismo religioso como la participación de danzas folklóricas, la interpretación de música tradicional, consumo de comida típica de regional, recordatorios con motivos del mundo andinos y consumo de bebidas espirituosas tradicionales

Bases teóricas

La patrística en los primeros siglos

Desde que el maestro ascendió al cielo, la misión de los apóstoles judíos seguidores de Jesús era enseñar lo que habían aprendido esparciendo sus enseñanzas por todo lugar, haciendo discípulos de discípulos, bajo ningún termino en especial, el termino cristiano surge más adelante para ser identificado como seguidor de Jesús, y ellos son conocidos solamente como maestros porque lo más importante era el mensaje.

Más adelante aproximadamente en el año 1672 por una publicación realizada por Jean-Baptiste Cotelier (Colelerio) llamada “SS. Patrum, qui temporibus Apostolicis floruerunt, Barnabae, Clementis, Hermae, Ignatii, Polycarpi opera edita et inedita, vera, & fupposititia; unà cum Clementis, Ignatii, Polycarpi aetis atque Martyriis” (Anexo 1) donde su traducción literal sería “Ss. De los Padres, que florecieron en tiempos de los Apóstoles,

Bernabé, Clemente, Hermas, Ignacio, Policarpo, las obras publicadas e inéditas, la verdadera fuppofititia (¿felicidad?); junto con Clemente, Ignacio, Policarpo, El viento hacia y del martirio”, donde expone las obras de varios autores de los primeros siglos, en esta obra le pone el apelativo de Padres en tiempos Apostólicos.

Años más tarde en 1699 con otra publicación realizada por L. Thoma Ittigio llamada “Bibliotheca Patrum Apostolicorum Graeco-Latina” cuya traducción es “Biblioteca Padres Apostólicos Greco Latinos” (Anexo 2) con esta obra se pone el término de Padres Apostólicos, el nombre con el cual los conocemos hasta el día de hoy.

Así es como se origina la patrística, como el estudio de los dogmas que dan inicio a lo que conocemos como “la teología” de los padres de la iglesia, teniendo los siglos uno al octavo su desarrollo. Se tiene que tener en cuenta de no confundirlo con la patrología que es el estudio de la vida y obras de los padres (apostólicos, apologetas, latinos, griegos) de la iglesia.

Para ser categorizado como padre (apostólicos, apologetas, latinos, griegos) de la iglesia, se tiene que cumplir con ciertos requisitos los cuales mencionamos a continuación:

1. Antigüedad: Mientras más se aproxime al primer siglo es lo más conveniente, porque así se comprueba estuvo cerca de los apóstoles judíos de Jesús y vivió con los primeros cristianos, esto asegura a ver recibido directamente las enseñanzas de Jesús sin variación alguna.
2. Ortodoxia de la doctrina: Se descarta quienes tengan errores en el dogma, defiendan herejías, que promuevan la división.
3. Aprobación dentro de la iglesia: Es con respecto a su doctrina que sea aceptada sin objeción.
4. Santidad de vida: que hayan tenido una vida de recta (santa), que tenga principios y valores. (Loarte & González, 2020, párrafo ocho).

A la vez los padres de la iglesia tuvieron varios temas donde coincidían y los mencionamos a continuación:

- 1) Para comprender mejor los contenidos de la fe había un diálogo con la filosofía.
- 2) Hacer un discurso teológico correcto y la utilización de la razón para enriquecerse.
- 3) Explicar el mensaje de Cristo en el Evangelio: Con la dirección de las autoridades apostólicas y la relación del Nuevo con el Antiguo Testamento.
- 4) El mantenimiento de la pureza doctrinal del cristianismo frente a las nuevas herejías e interpretaciones incorrectas de los temas centrales del cristianismo.
- 5) Utilizar la lengua local para propagar o defender los conceptos principales del cristianismo, en estilo elegante y conciso. (Loarte & González, 2020, párrafo 8).

La razón de estos enunciados es que son la base para poder clasificar a los padres apostólicos, sin esta clasificación no pueden ser categorizados como tal y por consecuencia ser tomados como dirigentes de la iglesia con sus respectivas obras que incluye sus posturas teológicas. En este sentido, se explica el desarrollo de la Patrística dividiéndose en tres partes a lo largo de los primeros ocho siglos.

La patrística en los siglos I al II.

Es característico de la época, la difusión de la fe y a la vez surgió un problema, que relaciona la fe con la razón y la autoridad, como puedes explicar con la fe la razón y si la autoridad actúa usando la razón sin la fe o la fe sin usar la razón, el siguiente grafico muestra el problema:



Fig. 1 Representa el enunciado descrito anteriormente.

Esta es la premisa que impero al principio del cristianismo y en muchos casos se dependió de la filosofía para dar explicación a esto, lo cual veremos más adelante, también

marco el inicio de los padres de la iglesia (siglos I al VIII), en los primeros siglos fueron conocidos como los padres apostólicos, el término se debe a que fueron alumnos/discípulos/estudiantes directos de los apóstoles seguidores de Jesús, los podemos ubicar entre los años 70 y 140 d.c., entre los cuales podemos mencionar a:

- a. El autor de la Carta de Bernabé.
- b. San Clemente de Roma.
- c. San Ignacio de Antioquía.
- d. San Policarpo de Esmirna.
- e. El Pastor de Hermas.
- f. Papías de Hierápolis.
- g. Los autores de la Didaché. (Moliné, 2020, párrafo 15)

La patrística en los siglos II al III.

En esta etapa aparecen los defensores de la fe, más conocidos como los padres apologistas, también defendieron la doctrina de la iglesia y la liturgia. La apologética sería de dos formas: en forma hablada (diálogo) y escritural, mencionaremos a los más importantes apologetas:

- a. San Justino.
- b. San Teófilo de Antioquía.
- c. San Ireneo de Lyon.
- d. San Cipriano. (divvol.org, 2020, párrafo uno)

En la parte de escritores tenemos a:

- a) Tertuliano.
- b) Orígenes.
- c) Clemente de Alejandría.
- d) Lactancio.

- e) Eusebio de Cesárea.
- f) Taciano. (divvol, 2020, párrafo uno).

Estos padres apologistas se caracterizan principalmente por ser discípulos de los discípulos de los padres apostólicos porque ya no son discípulos directos de los discípulos judíos de Jesús.

La patrística en los siglos IV al VIII.

Durante esta época se utilizará el término de padre latino y griego, esto es debido a que el imperio romano se dividió en 2 partes occidente y oriente, por el lado occidental serán conocidos como los padres latinos y el oriental como los padres griegos.

Así mismo durante esta etapa aparecen muchos temas a discutir/defender, uno de estos temas es la trinidad y como defensa de este tema, aparecieron los Padres Capadocios, así como lo afirma Barreto (2013):

De esta manera, los esfuerzos teóricos de los primeros siglos estuvieron orientados a esbozar una teología que explicase cómo un ser humano, Jesús, podía compartir la misma naturaleza de Dios sin dejar de ser un hombre. Este esfuerzo cristaliza en lo que se conoce como la teología de la Trinidad: la teoría de un Dios que es un Dios único y tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo. En el centro de los esfuerzos por hacer esta tesis inteligible desde el punto de vista racional se encuentran los cuatro personajes de los que quisiera hablar hoy: los Padres Capadocios. Capadocia es una región de Asia Menor que fue, durante el siglo IV, un importante centro de reflexión teológica. Su importancia reside en que es la cuna de cuatro figuras señeras de la teología y la filosofía de su época: San Basilio, obispo de Cesarea en Capadocia (330-379), Gregorio Nazianceno (330-390), Gregorio, obispo de Nisa (335-394) y su amigo Amphilochius, obispo de Iconium y quien, según creo, era primo del Nazianceno.

San Basilio y Gregorio de Nisa eran hermanos, hijos de una rica familia terrateniente de Asia Menor. Gregorio Nazianceno llegó a ser muy amigo del obispo Basilio, con quien compartió sus estudios clásicos en lo que era considerada la ciudad universitaria del s. IV, la Cesarea “marítima” de Palestina. (p. 58-59).

La lista de los Padres Latinos (occidentales) más representativos sería:

- a. San Hilario de Poitiers
- b. San Ambrosio
- c. San Jerónimo
- d. San Agustín
- e. San León Magno
- f. San Pedro Crisólogo
- g. San Gregorio Magno
- h. San Isidoro de Sevilla (divvol, 2020, párrafo 8)

La lista de los Padres Griegos (orientales) más representativos sería:

- a) San Basilio Magno
- b) San Gregorio Nacianceno
- c) San Juan Crisóstomo
- d) San Atanasio
- e) San Cirilo de Jerusalén
- f) San Cirilo de Alejandría
- g) San Juan Damasceno (divvol, 2020, párrafo 7)

En el anexo 3 y 4 se podrá ver la ubicación territorial y distribución de los padres latinos y griegos respectivamente, en el anexo 5 se podrá ver los primeros 7 concilios, sus años y la decisión más resaltante de cada concilio.

Influencias filosóficas en el pensamiento teológico de los siglos I al VIII

En los siglos que se desarrolló la patrística, comenzando con los padres apostólicos, luego con los apologetas, latinos y griegos, ellos no tuvieron iniciativa propia para desarrollar la teología del cristianismo, sino que tuvieron la influencia filosófica de aquellas épocas y a través de estas trataron de explicar los fundamentos del cristianismo. Se debe tener en cuenta algunos conceptos antes de continuar con el análisis de las influencias filosóficas en el pensamiento teológico de los siglos I al VIII:

El Canon del antiguo testamento se cierra en el 90 d.C. en Jamnia (aunque no está confirmado esta hipótesis, no se podría hablar de ello (Bruce, 2002, p. 34)) tenía 24 libros (hebreo תנ"ך tanaj), lo tentativo sería la Septuaginta en el 100 d.C. (sigueme.es, 2016, párrafo uno) estaba conformada por 44 libros para luego terminar en la actual con 39 libros.

El canon del nuevo testamento se cierra en el 397 d.C. (Bruce, 2002, p. 96)

Lo más probable es que Jesús haya usado la Tanaj y no la Septuaginta porque estaba en griego (nunca lo aceptarían además no estaba terminada) y no en hebreo, se puede afirmar que el lenguaje de la época en la zona donde estuvo Jesús era el arameo muy ligado al hebreo, además de los 12 discípulos, 11 nacieron en Israel solo Santiago el menor no se ubica donde nació, como pueblo tenían conocimiento de la tanaj desde chicos y debían practicarlo y transmitirlo. Se menciona esto para no tener una equivocación a la hora de utilizar los términos.

Durante la época de la Patrística y años/siglos antes, se desarrollaron varias filosofías en diferentes lugares:

Filosofía	Lugar	Año	Representante
Estoicismo	Grecia	311 a.C.	Zenón de Citio

Gnosticismo	Alejandro y Roma	I y III d.C.	Simón El Mago (Hechos 8:9-24) y Valentín de Alejandría
Neoplatonismo	Alejandro (Egipto)	II d.C. al VI d.C.	Amonio Saccas, Plotino
Maniqueísmo	Persia	242 d.C.	Manes
Helenismo (Ελληνισμός)	Grecia luego fue Alejandro (Egipto) y Antioquía (Siria)	323 a.C. al 148 a.C.	Alejandro Magno
Platonismo	Atenas	I d.C.	Platón

Todas estas filosofías tuvieron su apogeo e influencias en las culturas que se desarrollaron en aquellas épocas, inevitablemente también los padres de la iglesia fueron influenciados, su desarrollo o base doctrinal que tenían se detalla a continuación:

Estoicismo. – Se menciona lo siguiente:

La filosofía más influyente en el Imperio romano durante el periodo anterior al ascenso del cristianismo. Los estoicos, como los epicúreos, ponían el énfasis en la ética considerada como el principal ámbito de conocimiento, pero también desarrollaron teorías de lógica y física para respaldar sus doctrinas éticas. Su contribución más importante a la lógica consistió en acuñar el silogismo hipotético como un método de análisis. De acuerdo con los estoicos el alma humana es una manifestación del logos. (Martínez, 2011, párrafo dieciocho)

Gnosticismo. - Se menciona lo siguiente:

Es considerado una doctrina sincrética de los fundamentos de la filosofía griega – sobre todo la platónica- y de las religiones judío-cristianas con elementos de otras tradiciones orientales. En el gnosticismo, el iniciado se salva a través del conocimiento y

no por la fe, ni el perdón de Cristo. Se cree que existió un gnosticismo precristiano o pagano que procedía de Egipto y Grecia. Los miembros del gnosticismo eran personas que manejaban muchos conocimientos y creían que su doctrina solo podía ser revelada a los que tenían el verdadero conocimiento. (Sancler, 2020, párrafo dos)

Neoplatonismo. - Se menciona lo siguiente:

Sería un sincretismo compuesto de estos cuatro elementos (Una doctrina semejante a la defendida por Platón, aparecen elementos aristotélicos, elementos religiosos y elementos de las ciencias ocultas, o de los misterios.), que se van a extender durante ocho siglos, siendo dominante y luego tendría su influencia hasta las mismas puertas de la modernidad. (León Florido, 2010, p. 25)

Y su centro filosófico sería:

La emanación mística del mundo material del principio primario espiritual, la materia no es sino el eslabón inferior en la jerarquía universal, la emanación del “alma del mundo”, por encima de la cual se eleva el “espíritu” y más elevado aun, la “esencia primera” o lo “único”. (Razinkov, 1984, p. 310)

Maniqueísmo: Se menciona lo siguiente:

Esto implicaba tres puntos: 1) un profundo racionalismo; 2) un notable materialismo; 3) un dualismo radical en la concepción del bien (la luz = bien físico y moral) y del mal (tinieblas), entendidos como principios no sólo morales sino también ontológicos y cósmicos. (Reale & Antiseri, 1995, p. 376)

Helenismo. – Se puede entender bajo el siguiente concepto:

La filosofía helenística se centró en la búsqueda de la felicidad y la seguridad individual, también busca la seguridad del individuo en los principios naturales, desarro-

lando una Ética cosmopolita y naturalista, esta filosofía se divide en tres ramas concretas: ética, física y lógica, las cuales buscan la moralidad. (Online, 2018, párrafo tres)

Platonismo. – Podemos decir de su base doctrinal lo siguiente:

Se fundamenta en la idea de que existen objetos abstractos en un lugar distinto al mundo tangible (el mundo de los sentidos) y al mundo de la consciencia (interno a cada quien), conocido como el mundo de las ideas. Así, los objetos que conocemos son sólo réplicas de aquellos arquetipos perfectos del mundo de las ideas. (Online, 2018, párrafo 4).

En el anexo 6 se verá los filósofos de la época, su pensamiento y comparación con los puntos mostrados de la Biblia, de todas estas filosofías hubo un par que fueron de mayor importancia por su influencia y alcance, según menciona Paco (2019):

Constituyeron las grandes síntesis filosóficas de la antigüedad. Y de ellas, era la primera la que presentaba más posibilidades para sostener la concepción del mundo que se mostraba en la revelación cristiana. Categorías propias del pensamiento de Platón y Plotino, como los dos mundos diferenciados (el sensible y el inteligible), la inmortalidad del alma, la idea de la participación, el dualismo, la naturaleza de Dios, la teoría del conocimiento o la iluminación, se constituyeron, si no como inspiración, claramente como elementos que ejercieron una gran influencia en la tarea de elaboración de la teología cristiana. (p. 1)

Uno de los escritos que tomo importancia dentro de los primeros siglos de la patrística y tuvieron acceso varios padres apostólicos y apologeticos es conocido como El Pastor de Hermas, este documento es un escrito del segundo siglo (141 d.C. a 155 d.C.), que fue conocido en la iglesia primitiva y se podría decir que fue usado como referencia por algunos padres de la iglesia de la época, pero al leerlo se puede llegar a determinar que no es canónico y

es principalmente por la forma como está escrito, así como lo expresa Vives (2020): “muestra cierta audacia imaginativa, pero tiene en general poca profundidad teológica y se mantiene más bien en una actitud meramente moralística. Sin embargo, es interesante como reflejo de los problemas religiosos y morales que podía tener entonces un cristiano ordinario” (párrafo diez), desde otra perspectiva también lo comenta Moliné (2020):

El objetivo principal del libro es esta exhortación a la penitencia; se trata de la penitencia pública sacramental, que sólo se puede recibir una vez después del bautismo, y que abarca a todos los pecados sin ninguna exclusión, lo cual es un dato muy característico de Hermas. Esta penitencia hay que hacerla ya enseguida y ha de producir una conversión profunda y una enmienda verdadera, pues la santificación que produce en el alma es comparable a la del bautismo. En cuanto a los preceptos morales, distingue entre lo que está mandado y lo que está aconsejado, y dice que un ángel bueno y otro malo influyen en el corazón del hombre; respecto al matrimonio, permite las segundas nupcias; también manda repudiar a la adúltera, aun cuando su marido no puede volver a casarse mientras ella viva. Bajo la imagen de siete mujeres, da una lista de siete virtudes, que son la fe, continencia, sencillez, ciencia, inocencia, reverencia y caridad. (párrafo once)

Como podemos ver El Pastor de Hermas no tiene suficiente base en las escrituras y más aún desarrollar una teología, solo dando consejos/instrucciones ha hechos puntuales hacia la persona y la sociedad, por este punto fue tomado en cuenta ya que no se tenía aun el canon cerrado y así poder tener una clara instrucción o base escritural, según el desarrollo de El Padre de Hermas no cumple con la Teofanía y Epifanía (estudiosbiblicos.org, 2018) para ser considerado inspiracional o escritural sino como un reglamento de normas para la sociedad.

Uno de los padres apostólicos que residía en Alejandría se llamaba Filón que mas adelante fue conocido como Filón de Alejandría, él era platónico judío o judío platónico, esto es

un juego de palabras pues era judío de nacimiento y uso como base el platonismo para hacer la interpretación respectiva de la Sagrada Escritura (Tanaj), así lo afirma Lisi (2010):

Filón se encontró con problemas semejantes a los de los intérpretes de Homero, e.d. con la dificultad de compaginar la visión realmente primitiva de la divinidad con la depurada tradición teológica griega que la había sometido a una intensa crítica. A través de la doctrina del Logos y de las potencias divinas, así como de la angelología, Filón mostró con claridad que su reflexión teológica se insertaba en la tradición helénica, pero, a través de su afirmación sin límites de la omnipotencia del Dios de la Biblia, de su providencia y de su fe en él, indicó también con total claridad su pertenencia a la religión judía. La divinidad de Filón está muy cerca de la tradición platónica: hay una relación individual de Dios con los hombres y el Dios de Filón se caracteriza por su benevolencia. (párrafo tres)

En Argelia, al norte de África cerca de la frontera con Túnez se encuentra un lugar llamado Hipona, de este lugar salió uno de los más grandes Padres de la Iglesia que sería conocido como San Agustín de Hipona, él tuvo la influencia maniqueísta (mezclaba partes de religiones orientales, gnósticos, judaicos y una metafísica de carácter dualista), así como también del neoplatonismo, como lo afirma León (2010):

Plotino será su influencia más importante y el neoplatonismo le da la estructura filosófica a través de la cual elabora una nueva filosofía cristiana completa que tiene forma global, cosmografía completa del pensamiento cristiano. Da respuesta a todos los problemas y no es una reconstrucción gnóstica o mítica (espíritus), sino sobre la realidad, una visión (bajo influencia de Plotino) capaz de competir con las paganas. (p. 35).

Asimismo, lo encontramos en la siguiente afirmación: “El prelado cristiano, San Agustín, en sus Confesiones, reconoció la contribución del neoplatonismo al cristianismo e

indicó la profunda influencia ejercida por sus doctrinas en su propio pensamiento religioso” (Tamayo Megret, 2012, párrafo ocho). Luego San Agustín hará objeciones al maniqueísmo, pero a pesar de eso tuvo su respectiva influencia.

Más adelante aproximadamente en el año 1240, el fraile también filósofo y teólogo católico que pertenecía a la Orden de Predicadores llamado Santo Tomás de Aquino aceptó tres importantes doctrinas dejadas por San Agustín, así lo menciona Llobell (2017):

El trascendentalismo causal o abismo metafísico existente entre Dios y las criaturas (que son causadas); el ejemplarismo, recogiendo la doctrina de la participación en la cumbre de su pensamiento metafísico; y la solución al problema del mal. No obstante, tuvo serias reservas respecto a la estructura metafísica de la criatura y la doctrina del conocimiento agustinianas. (p. 7).

Según lo descrito por Santo Tomás de Aquino, San Agustín prácticamente se apoya y desarrolla su teología en base a la filosofía y no hace mención alguna de crítica textual de los textos originales (griego y hebreo) pues su conocimiento era básico o cero (Eguiarte Bendímez, 2019, p. 138-145) y más se apoyaba en las traducciones latinas. No solamente fue influenciado San Agustín por la filosofía, también otro padre de la iglesia fue influenciado, quien vivió del 184-253 d.C. aproximadamente y es Orígenes de Alejandría, vivió de forma totalmente austera e hizo varios aportes tanto a la teología como a la apologética, con respecto a la influencia filosófica que recibió, se menciona lo siguiente:

Orígenes, siguiendo a algunos filósofos griegos y a Filón de Alejandría, interpretó tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento, no de forma histórica, sino alegórica, con un simbolismo espiritual. Para Orígenes, el problema fundamental del hombre es el realismo radical de un cosmos material y uno espiritual y la superación de la diferencia infinita entre Dios y el hombre, espíritu y materia, logos y carne, mediante Cristo, el Dios-hombre. Orígenes desplazó el centro de la teología cristiana que, con

Pablo, Marcos y todo el Nuevo Testamento, se basaba en la cruz y resurrección de Cristo, a cuestiones especulativas: cómo se comprenden tres hipóstasis en la divinidad única; cómo hay que interpretar la encarnación del Logos divino; cómo descubrir al Dios-Hombre. (Blázquez Martínez, 2009, p. 265).

Tratando de explicar Orígenes lo que es Dios, va más allá de su capacidad y la nuestra, el reconocer que no se puede llegar a una definición clara y dejarlo como una definición estándar, es lo más salomónico que puede a ver, en cambio el querer buscar siempre una respuesta satisfactoria, el querer saber y responder todo nos lleva obligatoriamente a la filosofía, y el problema surge cuando se entra a un círculo vicioso (analizando), el no llegar a una respuesta clara y concreta puede tomar años y en la práctica es tiempo perdido pues se pudo utilizar ese tiempo y recursos en necesidades más urgentes, como por ejemplo comunicar el evangelio de las sagradas escrituras, asimismo podemos afirmar que para bien o para mal la filosofía platónica influyó a varios padres de la iglesia, esta filosofía les ayudo a desarrollar sus posturas teológicas, donde podemos ver a Clemente de Alejandría y los llamados Padres de Capadocia y sus integrantes son: Gregorio Nacianceno, Basilio el Grande y Gregorio de Nisa. Con respecto a Clemente de Alejandría podemos mencionar lo siguiente:

Clemente no está enfeudado en ninguna filosofía concreta o de escuela: lo que él llama filosofía no es el estoicismo, ni el platonismo ni el epicureísmo; ni tampoco el eclecticismo, en el sentido habitual de esta palabra; aunque se aprecian en él –eso sí– ciertas preferencias por el platonismo medio y el estoicismo. Ciertamente Platón, en especial, es citado por él con muchísima frecuencia. A. de la Barre ha destacado un rasgo muy interesante de su actitud intelectual: Clemente está convencido de que la sabiduría humana –aunque imperfecta– puede servir para traducir la sabiduría divina.

Por eso, fue uno de los grandes entusiastas y pioneros del empeño de armonización entre la Razón y la Fe (Pensamiento de Platón). Sin duda, su excesivo empeño armonizador le hizo caer en algunas imprecisiones doctrinales. (Merino Rodríguez, 2011, p. 57-58).

En aquella época era inevitable la aparición de varias posturas (herejías) las cuales cuestionaban la esencia doctrinal del cristianismo, a causa de esto apareció el término “Apologeta” que era la persona que defendía la fe cristiana, uno de los temas cuestionados era con respecto a las tres personas de la deidad del cristianismo, también conocido como la trinidad, ante este ataque doctrinal es que aparecen tres personas que salieron a defender y desarrollar la base doctrinal de la misma, y fueron conocidos como Los Padres Capadocios, ellos también tuvieron sus influencias filosóficas, los cuales se muestra en el siguiente cuadro:

Padre Capadocio	Influencias Filosóficas
Gregorio de Nisa	Bajo la influencia de la doctrina platónica de las ideas, concibe la unicidad de la naturaleza divina a la manera de un concepto universal, dotado de realidad.
Basilio	Conoce el propósito antiarriano de Apolinar de Laodicea y procura no suscitar nuevas luchas por tratar «cuestiones superfluas».
Gregorio Nacianceno	A causa del ulterior desarrollo doctrinal, se ve obligado a utilizar todos los medios del lenguaje, que él domina magistralmente, para combatir el apolinarismo.

(Norman, 2020, párrafo siete)

Hasta ahora tenemos una larga relación de padres de la iglesia que fueron influenciados por la filosofía, pero esto se debe también a que quisieron explicar temas/problemas teológicos mediante la filosofía, así lo podemos ver en esta afirmación:

Los Padres de la Iglesia, pues, son todos aquellos pensadores, que han contribuido de forma determinante en la construcción del edificio doctrinal del cristianismo, aceptado y ratificado por la Iglesia. De lo dicho hasta ahora se desprende un hecho: el interés de estos pensadores, incluso de los más doctos, es primordialmente de orden religioso y teológico. Su filosofía es siempre parte integrante de su fe. Los principales problemas teológicos que exigieron la introducción de importantes nociones filosóficas —con sus respectivas controversias— fueron los siguientes: a) la Trinidad; b) la encarnación; c) las relaciones entre la libertad y la gracia; d) las relaciones entre fe y razón. (Reale y Antiseri, 1995, p. 350)

Así que podemos concluir que dependieron más de la filosofía y de la metafísica que de las mismas escrituras para defender el evangelio que dejó Jesús para que sea comunicado al mundo, enfocándose en explicar/definir lo espiritual algo que no se conoce y no se ve, esto lo podemos asegurar porque no tuvieron a la mano el canon cerrado, tanto del A.T. (100 d.C.) como del N.T. (397 d.C.), la brecha de 297 años fue totalmente crítico, ante la falta de las escrituras (canon cerrado) y solo el conocimiento del mismo a través de algunos libros/cartas sueltas y la no depuración de los mismos (deuterocanónicos/apócrifos) recurrieron a la filosofía para justificar y explicar la doctrina cristiana, se menciona dos textos de los muchos que se encuentran en Las Sagradas Escrituras que claramente pudo despejar las dudas y ayudar a tener conclusiones sin la utilización de la filosofía, el primero: “Principio de sabiduría, temor de Dios; y entendimiento bueno a todos los que la hacen; y piedad para con Dios, principio del sentir; pero sabiduría y disciplina los impíos menosprecian.” (Septuaginta, 2020, Proverbios 1:7) y el segundo: “Y si alguno de vosotros carece de sabiduría, pídale a DIOS, el que da a todos generosamente y no reprochando, y le será dada.” (Biblia Textual 4, 2018, Santiago 1:5)

Influencias políticas en el pensamiento teológico de los siglos I al VIII

El ser humano siempre ha tenido un sentido de identidad, ser parte de algo, desde el inicio de la humanidad comenzó perteneciendo a un grupo tribal y luego con el tiempo se convirtió en una sociedad, luego se transformaría en imperio, reino, nación, gobierno, país, en el cual una persona es parte de un mecanismo social, y la iglesia no podría estar alejado de esto, el imperio romano (sociedad romana) era lo predominante en la edad antigua y media, esto socialmente hablando hizo partícipe a los Padres de la Iglesia, esto es expresado claramente por el sociólogo americano Emory Bogardus (1922):

“Social thought in the Middle Ages was partly a reflection on unstable social conditions, and partly a result of thought and life in the five centuries that mediated between the beginning of the Christian Era and the fall of Rome. During these centuries the Church Fathers modified the early Christian teachings somewhat, accepting the fundamental social nature of man and believed that government and social organization were necessary in order to avoid bad tendencies; they taught that all righteous authority and government have derived from God.” [El pensamiento social en la Edad Media fue en parte una reflexión sobre varias inestabilidades de las condiciones sociales, y en parte un resultado del pensamiento y la vida en los cinco siglos que mediaron entre el inicio de la Era Cristiana y la caída de Roma. Durante estos siglos los Padres de la iglesia cambiaron una parte de las enseñanzas cristianas primitivas, aceptando la naturaleza social fundamental del hombre y creyeron que el gobierno y la organización social fueron necesarios con el fin de evitar las malas tendencias; instruyeron que toda autoridad y gobierno justos proviene de Dios]. (p. 160).

La política va en paralelo con el gobierno de turno, es como una simbiosis, uno depende del otro, como en todo lugar habrá personas a favor y otras en contra, esto sucedió con los Padres de la Iglesia:

A FAVOR	EN CONTRA
Orígenes menciona que la unión con el imperio es necesaria.	Cipriano de Cartago es totalmente adverso al Imperio.
En el extremo, Eusebio expresa que la unión es necesaria: Un Dios, un Emperador.	En el extremo, Tertuliano de Cartago menciona que: Nada en común debe haber entre Iglesia e Imperio.
El reino mesiánico de Isaías es el Imperio-cristiano y Constantino es el nuevo David.	El Imperio es la Babilonia del Apocalipsis.

(Manzano Vargas, 2012, p. 41)

Todo esto tendría un comienzo y sucedió hace más de 2000 años y sería expresado por el mismo Jesús cuando diría: “Mi reino no es de este mundo. Si mi reino fuera de este mundo, mis servidores pelearían para que no fuera entregado a los judíos; pero ahora mi reino no es de aquí.” (Biblia Textual 4, 2018, Juan 18:36), y también: “Dad, pues, a César lo de César, y a DIOS lo de DIOS.” (Biblia Textual 4, 2018, Mateo 22:21). Con la primera afirmación podemos asegurar que Jesús tiene un reino por lo tanto también tendrá leyes teniendo como base el decálogo (los diez mandamientos), esto significaría que tiene una constitución y con la segunda afirmación demostraría una actividad económica entre reinos por lo tanto tiene una política de gobierno, con respecto a este punto San Agustín menciona lo siguiente:

Todo aquello que se encuentra sometido al Gobierno Divino, se halla sometido también a la ley eterna que es la que regula ese Gobierno. En consecuencia, todo el orden de los seres creados ya sean contingentes o necesarios caen bajo el imperio de la ley eterna. (Azua Pérez, 2008, p. 605)

Durante la decadencia del imperio romano, la sociedad pasaba por una seria situación, esto lo comenta Ruiz et al. (2004):

Las ideas políticas de Agustín de Hipona deben situarse en el contexto de la profunda crisis que atravesaba el Imperio romano y de la acusación lanzada por los paganos de que el cristianismo era la causa de la decadencia de Roma. San Agustín respondió trazando en *La ciudad de Dios* una filosofía de la historia; la palabra "ciudad" ha de entenderse en esta obra no como conjunto de calles y edificios, sino como el vocablo latino *civitas*, es decir, la población o habitantes de una ciudad. Entendiendo el término en tal sentido, para San Agustín la historia de la humanidad es la de una lucha entre la ciudad de Dios y la ciudad terrena, la ciudad del bien y la del mal. Entre los moradores de la ciudad terrenal impera "el amor a sí mismo hasta el desprecio de Dios"; en la ciudad de Dios, "el amor a Dios hasta el deprecio de sí mismo". (párrafo 22).

Podemos asegurar que la sociedad de esa época no estaba de acuerdo con la actividad política del imperio, hubo también cartas/comunicados/actitudes de Padres de la Iglesia contra la intervención del imperio con la iglesia, este caso sucedió con San Hilario de Poitiers (Padre Latino):

Lo encontramos por primera vez el 356 en el concilio de Béziers, convocado poco después de Milán del 355, en el que los obispos occidentales cedieron a la presión de Constancio y de los corifeos arrianos de Occidente y firmaron la condenación de Atanasio. Hilario se había separado de la comunión de tales cabecillas, entre los que destacaba, en las Gallas, Saturnino de Arles, y fue por ello encausado en Béziers junto con Rodanio de Tolosa, y al persistir en su actitud antiarriana fue depuesto y exiliado a Frigia. (Di Berardino, 1981, p. 42)

También lo vemos con el Padre de la Iglesia llamado Osio de Córdoba (256-357), cuando lo menciona Di Berardino (1981):

Cuando Constancio, dueño de todo el Imperio y sostenedor de los arrianos moderados, doblegó también las iglesias de Occidente a su voluntad, Osio se negó a firmar la condenación de Atanasio. Una carta fue enviada por Osio en el 356 al emperador Constancio, que exigía del anciano obispo que firmase la condenación de Atanasio. En esta carta, y por primera vez desde el principio de la política de colaboración entre el Imperio y la Iglesia inaugurada el 313 por Constantino, un representante de la jerarquía eclesiástica sostiene la oportunidad de que el emperador se abstenga de inmiscuirse en cuestiones internas de las iglesias, como era la controversia arriana, invocando Mt 22,21, Osio sostiene la separación de los dos poderes. Por esta razón, la carta de Osio es un documento de singular importancia en la historia de la Iglesia. (p. 72)

Se presenta a continuación un extracto de la misiva que Osio envió al emperador Constancio, donde solicita que el emperador (la política) no intervenga en temas eclesiásticos:

Yo fui confesor de la fe cuando la persecución de tu abuelo Maximiano. Si tú la reiteras, estoy dispuesto a padecerlo todo antes que a derramar sangre inocente ni ser traidor a la verdad. Haces mal en escribir tales cosas y en amenazarme (...) Dios te confió el Imperio, a nosotros las cosas de la Iglesia (...) Ni a nosotros es lícito tener potestad en la tierra, ni tú, Emperador, la tienes en lo sagrado. (Arias Carcedo, 2020, párrafo seis).

Todo comenzó oficialmente en el 313, con la intervención del imperio en la iglesia por Constantino, pero antes indirectamente o directamente las decisiones del imperio intervenían en las decisiones de la iglesia, esto lo vemos cuando tienen la autoridad de invocar los concilios y es así como la política intervino en la iglesia, no solamente podemos mencionar que la política vino desde afuera de la iglesia, sino también desde el interior de la iglesia.

De los Padres de la Iglesia que utilizaron la política (sus influencias) podemos mencionar a San Gregorio I Magno quien llegó a ser papa del 590 al 604, y utilizó la política y lo eclesiástico en paralelo, así lo menciona Ruiz et al. (2004) en la siguiente afirmación:

Su fuerte personalidad y su práctica en la política, preciosa en aquellos tiempos de adversidades excepcionales, movieron, sin embargo, al papa Benedicto I a sacarlo de su soledad nombrándolo *diaconus regionarius* en 577, y a Pelagio II, el año siguiente, a servirse de él como legado en Constantinopla, donde tuvo ocasión en su larga estancia (579-585) de formarse una rica experiencia política y humana. San Gregorio Magno es el cuarto de los doctores de la Iglesia (después de San Ambrosio de Milán, San Agustín y San Jerónimo), y si su actividad política como pontífice tuvo una importancia excepcional para el equilibrio político-religioso de la Europa medieval, su obra literaria constituyó hasta el siglo XII una incomparable fuente de meditación y de luz espiritual para todo el Occidente. A él se le atribuye también la compilación del Antifonario gregoriano, gran colección de cantos de la Iglesia romana. (párrafo tres).

Hubo diferencias dentro de la iglesia como temas de interpretación de las escrituras como también fuera de ellas, estos temas muchas veces demoraban en solucionarse hasta el punto que el emperador llegaba a enterarse, para que no suceda un conflicto social que afecte al imperio es que interviene para solucionar el problema de la interpretación de las imágenes y su adoración, esto es una intromisión política y sucede en el año 787, para solucionar este problema se llevó a cabo el séptimo Concilio de Nicea convocado por el emperador Constantino VI, detallándose el tema a continuación:

Este concilio decretó que las pinturas, la cruz, y los evangelios "debían recibir salutación y reverencia adecuadas... Pues el honor que se rinde a la imagen pasa a lo que la imagen representa, y el que reverencia la imagen, reverencia al que está en ella representado". De esta manera llegaron a su fin en 787 las disputas cristológicas, por

cuatrocientos sesenta años habían ocupado el centro de la política eclesiástica y la política imperial. Los siete concilios habían sido convocados por emperadores, y hacia el final ya los emperadores se habían transformado en teólogos y publicaban decretos teológicos y eclesiásticos. Todos los concilios fueron causados por controversias en el oriente, y todos se llevaron a cabo en el oriente. No obstante, en sus decisiones más cruciales la opinión de Roma fue decisiva. (Boer, 2011, p. 9)

En el análisis realizado podemos ver la existente y creciente intervención del estado (política) en la iglesia y de la misma política utilizado dentro de la iglesia, es un hecho que desde sus inicios prácticamente no se han podido separar el estado e iglesia y su mayor auge fue en la edad media donde había la intervención de ambos lados es en mayor y menor medida dependiendo del país europeo, el objetivo real sería separar estas dos intervenciones donde las decisiones del estado no tendrían que intervenir dentro de las decisiones de la iglesia, lo que si podría hacer la iglesia respecto al estado sería hacer las recomendaciones para llevar un mejor gobierno y que cumpla con el pueblo, una especie de advertencia profética así como sucedía en el antiguo testamento, lo que resalta aquí es que el Reino de Dios se instaurara más adelante, donde la utopía será real en el sentido que todos serán iguales y no abra distinción de niveles sociales y es donde el estado e iglesia debería direccionarse.

Influencias de tradiciones religiosas en el pensamiento teológico de los siglos I al VIII

Las tradiciones religiosas son expresiones de la sociedad de acuerdo a la cosmovisión que tienen del universo (un dios – varios dioses), esto lo vemos en todas las sociedades de la antigüedad y durante el tiempo que duro la patrística no puede ser la excepción, por eso desde el primer siglo hasta el octavo siglo de nuestra era, el imperio romano era una mezcla de todas esas culturas (esto como consecuencia de sus conquistas), luego vio en el cristianismo la unificación, la polaridad, el sincretismo que estaba necesitando para unir a todas las creencias de los pueblos subyugados y de sus propias creencias politeístas, también es por

esto que se desarrolló un pensamiento teológico mezclado y/o influenciado por varias costumbres religiosas, estas costumbres a través del tiempo se volverían tradiciones religiosas, se mencionaran algunas de estas:

Festividades Romanas y Semana Santa

Durante el año 196 se desarrolla el Concilio de Roma y se analiza por primera vez el tema de la semana santa (Pérez Pastor, 1783, p. 26), luego en el año 325 que se desarrolla el Concilio de Nicea, una de las conclusiones de este concilio es que se instaure la semana santa como oficial, se decidió que el domingo de la festividad que se conoce como domingo de pascua (Aciprensa, 2020, párrafo cinco), sería posterior a la primera luna llena tras el equinoccio de primavera esto es según el calendario solar, esto es diferente a la pascua judía que utiliza el calendario lunar como base a sus festividades.

En la actualidad decimos que es normal el conmemorar la semana santa, el punto es que se festeja doble (en paralelo a otras festividades), a que nos referimos, como era una imposición desde Nicea (principalmente por la religión cristiana), esta se festejaría en las mismas fechas de las festividades romanas (propias y otras adquiridas de pueblos conquistados) para acostumbrar a la gente a pasarse a la religión cristiana pero el gran detalle es que el significado de la fiesta original se mantenía, la cosmovisión se mantenía, a continuación se puede ver este paralelismo de las fiestas:

Fiestas Romanas

Ítem	Fecha	Fiesta	Descripción
I	23 de marzo	Tubilustrium	Consagración a Marte y Vulcano.
II	4-10 de abril	Juegos Megalenses	Cibeles guardiana de los muertos, diosa de la fertilidad y animales, se conmemoraba la resurrección de Atis, su padro, y se bañaba la imagen de Cibeles en el río.

III	12-19 de abril	Cerealia	Diosa del grano Ceres (agricultura).
IV	15 de abril	Fordicidia	Fiesta de Fertilidad, honor a Tellus.
V	21 de abril	Parilia	Fiesta importante, fundación de la ciudad Urbe.
VI	25 de abril	Robigalia	Robigo dios de la roya del trigo, una enfermedad del trigo provocada por un hongo.
VII	28 de abril - 3 de mayo	Floralia	En honor a la diosa Flora.

(es.qaz.wiki, 2020, párrafo uno al veinte)

Fechas De Pascua Judía Y Semana Santa

Ítem	Año	PASCUA JUDIA	SEMANA SANTA	F. ROMANA
1	2014	14 al 22 de abril	13 al 19 de abril	III
2	2015	3 al 11 de abril	29 de marzo al 4 de abril	II
3	2016	22 al 30 de abril	20 de marzo al 26 de marzo	I
4	2017	10 al 18 de abril	9 al 15 de abril	II, III, IV
5	2018	30 de marzo - 7 de abril	25 de marzo al 31 de marzo	II
6	2019	19 al 27 de abril	14 al 20 de abril	III, IV
7	2020	8 al 16 de abril	5 al 11 de abril	II

(antipas.net, 2006, párrafo cuatro)

Como se ve la fiesta romana está en paralelo a la semana santa y que, al cambiar las fechas según el año, coincide con otras fiestas o la misma. Podemos ver en el año 2015 acaba el 4 de abril, pero es el inicio de la festividad de Cibele que entre sus características está la resurrección de Atis, así sucesivamente con otras fiestas, se hace costumbre y luego tradición el festejar una fiesta, pero su real significado de la semana santa se va perdiendo, va quedando de lado. En realidad, la semana santa debe cumplirse durante la pascua judía pues

fue durante esas fechas donde murió Jesús, por qué no se puso esa fecha en el concilio de Nicea, tenemos dos propuestas:

- a. Darle importancia al pueblo judío lo que llevaría a una debacle a roma en su identidad.
- b. El querer mantener a todos los pueblos conquistados y a los mismos romanos en una igualdad, dándoles a cada uno su espacio para poder así evitar rebeliones los cuales desestabilizarían al imperio, en otras palabras, darle importancia total al sincretismo religioso.

El Celibato

El término es conocido como la persona que no se ha casado, en el ámbito religioso sería la persona que mantiene la castidad, aunque también se podría decir que es un estilo de vida y es para poder ordenarse y así dedicarse al ministerio, lo mencionado contradice a lo escrito en la Biblia como base para el desarrollo ministerial, los sacerdotes (nombre utilizado desde el antiguo testamento para identificar a la persona a cargo de la liturgia en la iglesia) no estaban prohibidos de casarse, solo tenía que cumplir unos requisitos:

En el Antiguo Testamento no contiene prohibición del matrimonio:

- a) Los sumos sacerdotes y sacerdotes judíos podían casarse, solo había una limitación con respecto a la elección de la esposa como se menciona en Levítico: “No tomarán mujer ramera o deshonrada, o mujer repudiada por su marido. Santo es a su Elohim.” (Biblia Textual 4, 2018, Levítico 21:7).
- b) Cuando se prepara para su servicio no debía tener de relaciones con su mujer, esto también se lo exigió al pueblo antes que reciba la Ley en el Sinaí, se menciona en Éxodo: “Luego dijo al pueblo: Estad preparados para el tercer día; no os acerquéis a mujer.” (Biblia Textual 4, 2018, Éxodo 19:15).

En el Nuevo Testamento tampoco tiene una o varias prohibiciones con respecto al matrimonio:

- a) Estaban casados algunos de los apóstoles según Mateo: “Y cuando JESÚS llegó a la casa de Pedro, vio a la suegra de este postrada en cama y con fiebre” (Biblia textual 4, 2018, Mateo 8:14), así como también lo menciona 1 de Corintios: “¿Acaso no tenemos derecho de llevar con nosotros una hermana como esposa, como también los otros apóstoles, y los hermanos del Señor, y Cefas?”. (Biblia Textual 4, 2018, 1 Corintios 9:5).
- b) Pablo recomienda a los líderes de las iglesias “el matrimonio” así lo expresa en Timoteo: “Es necesario, pues, que el que cuida sea irreprochable, marido de una sola mujer, sobrio, prudente, decoroso, hospitalario, apto para enseñar”. (Biblia textual 4, 2018, 1 Timoteo 3:2).
- c) Pablo considera que bajo ciertos casos era preferible no casarse, esto lo menciona en 1 de Corintios: “De manera que el que se casa con su prometida, hace bien; y el que no se casa, hará mejor” (Biblia textual 4, 2018, 1 Corintios 7:38).

Luego con el transcurrir del tiempo, durante la segunda mitad del segundo siglo aparece un escrito llamado Pastor de Hermas, está compuesta por cinco visiones, doce mandatos y diez parábolas (escrituras.tripod.com, 2020, párrafo uno - treinta), en la visión 1 describe como amo a Roda deseándola como esposa y luego vería esto como pecado y sería mejor no desearlo, así lo describe: “el pensamiento entró en tu corazón respecto a ella. En los siervos de Dios una intención así acarrea pecado. Porque es un propósito malo e insano, en un espíritu devoto que ya ha sido aprobado, el desear algo malo” (Herms, 150, Visión I), todo el escrito de Hermas es utilizado como base y hasta como canon (se hizo la observación respectiva en la parte filosófica), así lo utilizaron algunos padres como por ejemplo : “Tertuliano e Irineo de Lyon, luego lo vemos en el Codex Sinaiticus que lo relaciona al

Nuevo Testamento, y en el Codex Claromontanus figura entre los Hechos de los Apóstoles y las Cartas de San Pablo” (Fabra, 2020, párrafo dos).

También encontramos referencias para rechazar al matrimonio en San Jerónimo en Ad Jovinianum, donde refuta la doctrina presentada por Jovinianum, como lo podemos ver en la siguiente afirmación:

Lo llama despectivamente como el “*Epicuro de los cristianos*”, burlándose que tenía simpatizantes en monjes de ambos sexos a su doctrina (Ne gloriaris quod multos discipulos habeas), y esto lo vemos en su objeción a su postulado: Una primera proposición de Joviniano, la reduce Jerónimo a decir que todos aquellos que están bautizados en el nombre del Señor, tienen igual mérito ante Dios, bien sea que se hayan casado o bien que hayan abrazado la vida de célibes en el monasterio o fuera. Sobre esta proposición van a girar todos los problemas que surgirán después en la respuesta dada por Jerónimo a sus amigos de Roma. (Moran, 1973, p. 335)

En la obra De habitu virginum —«El porte de las vírgenes»— de Cipriano (Viciano, 2006, p. 573), da un mensaje a las vírgenes de la comunidad cristiana que se encuentra ubicada en Cartago (ciudad del norte de África, en el actual Túnez), lo curioso de este mensaje es que iba dirigido a las mujeres de alta sociedad dedicadas completamente al ministerio o servicio a Dios, se observa que ellas no querían dejar su estilo de vida, deducimos que no entendían la necesidad de pasar por un proceso de metanoia, esto se veía reflejado con el mensaje dado en 1 de Juan 2: 15 -17 de no amar cosas de este mundo, para lidiar con este inconveniente Cipriano establece un mínimo de reglas a seguir: “una marcada sencillez en su imagen externa, pues todo efectismo cosmético es un invento del diablo y conduce al malévolo propósito de querer modificar la obra de Dios, y prohibición de participar en bodas y de frecuentar baños” (Viciano, 2006, p. 573) podemos ver que Cipriano se direcciona y es partícipe de la postura hacia una continencia sexual.

En el documento escrito por Hermas (150) menciona lo siguiente:

«Te encargo», me dijo, «que guardes la pureza, y no permitas que entre en tu corazón ningún pensamiento con referencia a la mujer de otro, o referente a fornicación, u otros actos malos semejantes; porque al hacerlo cometes un gran pecado. Porque este deseo en un siervo de Dios es un gran pecado; y si un hombre hace esta maldad, obra muerte para sí mismo. Mira bien, pues. Abstente de este deseo; porque allí donde reside la santidad, la licencia no debe entrar en el corazón de un hombre justo.

(Cuarto Mandato, n. 1)

Así también Ignacio quien fue el tercer obispo de Antioquía, del año 70 al 107, escribió en el transcurso del año 107 su “Carta de Ignacio a Policarpo”, donde menciona lo siguiente: “Si alguno puede permanecer en castidad para honrar la carne del Señor, que lo haga sin jactarse. Si se jacta, está perdido; y si llega a ser conocido más que el obispo, está contaminado.” (Roper, 2004, p. 222).

En Egipto durante la época de Clemente de Alejandría y Orígenes, fueron ellos quienes iniciaron la base documentaria sobre el celibato, Orígenes por su aprecio a la castidad, recomendaba a las personas que no se iniciaran sexualmente, alejándose de toda relación humana y física con el propósito de mantener la castidad, con orígenes se desarrolló “una teología de la virginidad que puso su acento en la unión sponsal de la persona virgen con Cristo” (Moschetti, 2007, p. 33)

Se entiende que los Padres de la Iglesia, algunos estuvieron a favor y otros no, esto era también por la sociedad y la época en la que se encontraban, lo interesante en ellos, es que no se sostienen en las sagradas escrituras para sustentarlo como son La Torah, El Antiguo Testamento y El Nuevo Testamento, esto debido principalmente porque el canon no estaba cerrado y lo sustentaron sin las sagradas escrituras, también los siguientes Padres de la Iglesia pudieron corregir el error pero no lo hicieron porque ya lo hacían como un estilo de vida, se

hizo costumbre y ha llegado hasta nuestros días como una tradición, en las sagradas escrituras se menciona lo siguiente:

Antiguo Testamento (se usará la Tanaj como base)

Hebreo	Traducción Propia
אִשָּׁה זְנָה וְחִלְלָה לֹא יִקְחוּ וְאִשָּׁה גְרוּשָׁה מֵאִשָּׁה לֹא יִקְחוּ כִּי־קֹדֶשׁ הוּא לַאלֹהִיו: (BHS, 2008, Lev. 21:7)	Mujer prostituta y profanada no tocan y mujer echada fuera de su marido no tocan porque sagrado él para su Dios
וְקִדְשָׁתוּ כִּי־אֵת־לֶחֶם אֱלֹהִים הוּא מִקְרִיב קֹדֶשׁ יִהְיֶה־לְךָ כִּי קָדוֹשׁ אָנֹכִי יְהוָה קֹדֶשׁכֶּם: (BHS, 2008, Lev. 21:8)	Y para consagrar porque de pan tu ELOHIM él ofrece (traer cerca), santo será para ti porque santo yo YAHWEH lo consagra
אֶלְמָנָה וְגְרוּשָׁה וְחִלְלָה זְנָה אֵת־אֵלֶּה לֹא יִקַּח כִּי אִם־בְּתוּלָה מֵעַמּוּי יִקַּח אִשָּׁה: (BHS, 2008, Lev. 21:14)	Una viuda o rechazada o profanada o prostituida estas no tomara porque de una virgen de su pueblo tomara por mujer
וְלֹא־יִחַלֵּל יָרֵעוּ בְּעַמּוּי כִּי אָנֹכִי יְהוָה מְקַדְּשׁוֹ: (BHS, 2008, Lev. 21:15) פ	Y no contaminara su descendencia en su pueblo Pues yo YAHWEH lo santifica

Nota: Se lee de derecha a izquierda el texto hebreo

En el Nuevo Testamento

Griego	Traducción Propia
Καὶ ἔλθων ὁ Ἰησοῦς εἰς τὴν οἰκίαν Πέτρου εἶδεν τὴν πενθερὰν αὐτοῦ βεβλημένην καὶ πυρέσσουσαν· (NA28, 2012, Mat. 8:14)	Y vino el Jesús hacia dentro la casa Pedro vio a la suegra de este ha sido arrojada (postrada) y con fiebre
μη οὐκ ἔχομεν ἐξουσίαν ἀδελφὴν γυναῖκα περιάγειν ὡς καὶ οἱ λοιποὶ ἀπόστολοι καὶ οἱ ἀδελφοὶ τοῦ κυρίου καὶ Κηφᾶς (NA28, 2012, 1 Cor. 9:5)	¿No no estamos teniendo libertad a hermana esposa estar dirigiendo alrededor como también los otros apóstoles y los hermanos de el Señor y Cefas?

Con respecto a los obispos y diáconos, menciona lo siguiente:

Cargo	Griego	Traducción Propia
Obispo	δεῖ οὖν τὸν ἐπίσκοπον ἀνεπίλημπτον εἶναι, μιᾶς γυναικὸς ἄνδρα, νηφάλιον σώφρονα κόσμιον φιλόξενον διδακτικόν, (NA28, 2012, 1 Tim. 3:2)	Es necesario por lo tanto a el obispo irreprensible ser de uno mujer esposo sobrio sano juicio ordenado alberga extraños capacitado para enseñar
Diácono	διάκονοι ἔστωσαν μιᾶς γυναικὸς ἄνδρες, τέκνων καλῶς προϊστάμενοι καὶ τῶν ἰδίων οἴκων. (NA28, 2012, 1 Tim. 3:12)	Siervos sean de uno mujer esposo de hijos excelentemente poniendo de pie hacia si y de las propias casas

Según los textos bíblicos no se tiene ninguna prohibición para que el sacerdote pueda casarse, esto también es para ser ejemplo ante la sociedad de cómo llevar un buen matrimonio, el trato a la mujer, sostenimiento de la familia, enseñanza a los hijos, y así sucesivamente, la única opción para ser sacerdote sin tener que casarse, es que no se tenga deseos sexuales, así como lo menciona Pablo: “Digo, pues, a los solteros y a las viudas: Bueno les fuera si permanecieran como yo, pero si carecen de dominio propio, cásen; porque mejor es casarse que quemarse” (Biblia Textual 4, 2018, 1Co 7:8-9). Sería el tener el don de continencia para no casarse de lo contrario tendría que casarse para ser sacerdote.

María es ¿Madre de Dios? o ¿Madre de Jesús?

Por conocimiento universal, tradicionalmente y bíblicamente, se sabe que María (מרים) fue la madre de Jesús; lo tradicional menciona que “La Virgen María nació en Nazaret. Sus padres fueron según la tradición, San Joaquín y Santa Ana. María era de familia sacerdotal, descendiente de Aarón; ya que Isabel, madre de Juan y esposa del sacerdote

Zacarías, era su prima” (digilander.libero.it, s.f.) y en lo bíblico “Respondiendo el ángel, le dijo: El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y el poder del Altísimo te hará sombra; por lo cual también lo nacido será llamado Santo, Hijo de DIOS.” (Biblia Textual 4, 2018, Lucas 1:35).

Con el tiempo se ha desarrollado un dogma con respecto a María, los cuales se puede resumir en 4 puntos como lo menciona Alson (2015):

- a. María Madre de Dios.
- b. María Siempre Virgen.
- c. La Inmaculada Concepción de María.
- d. la Asunción de María. (p. 2)

Hasta se han implementado fiestas conmemorativas, las cuales son conocidas como las Fiestas Marianas:

Fecha	Descripción
1 de enero	la Solemnidad de Santa María. Madre de Dios.
25 de marzo	La Anunciación de María (el anuncio del ángel Gabriel a María).
13 de mayo	Nuestra Señora del Rosario de Fátima.
2 de julio	La Visitación de María a Santa Isabel.
8 de diciembre	Día de la Inmaculada Concepción de María

(Diaz, 2019, párrafo cuatro)

Ahora veremos el inicio del estudio/veneración de maría por los Padres Apostólicos, en el siguiente cuadro:

Padre Apostólico	Enunciado
San Ignacio de Antioquia	Uno sólo es el médico corporal y espiritual, engendrado y no engendrado, Dios nacido en carne, en la muerte vida verdadera, nacido de María y de Dios, primero pasible y después impasible, Jesucristo Nuestro Señor”.

San Ireneo de Lyon	Y así como el género humano fue llevado a la muerte por una virgen, fue liberado por una Virgen y se mantuvo el equilibrio: la desobediencia de una virgen (Eva), por la obediencia de una virgen (María).
Orígenes de Alejandría	Asumió un cuerpo semejante al nuestro y fue diferente de nosotros solamente en cuanto nacido de la Virgen y del Espíritu Santo.
San Hipólito de Roma	Pero el Señor no podía pecar, pues había sido formado, en cuanto naturaleza humana, de maderas incorruptibles, es decir: con la intervención de la Virgen y del Espíritu Santo, y estaba revestido por dentro y por fuera del Verbo de Dios, como oro purísimo.
San Hilario de Poitiers	Está fuera de discusión que Ella no concibió por obra de varón, al dar a luz, sino de su propia carne formó la carne [del Hijo], que se desarrolló sin la humillación de la unión carnal de nuestra naturaleza. Fue madre de un ser perfecto, sin experimentar daño alguno en su integridad.

(Casté, 2009, párrafo uno - veinte)

Estas eran las conclusiones de algunos padres de la iglesia y se ve que no tienen sustento bíblico para sustentar esto y lo insertan dentro de la doctrina cristiana como si fuera parte de ello convirtiéndolo en una costumbre, lamentablemente esto se oficializa con el Concilio de Nicea y Constantinopla I, en estos concilios se ve también lo referente a Jesucristo, su naturaleza divina y humana, al hacer esto, inevitablemente también comienza a relacionarse con María, para llamarla Madre de Dios (Theotokos) con su representante en

Cirilo y su contraparte representado por Nestorio al llamarle Christotokos, este conflicto de definiciones lo explica Guillermo Draper (1876):

Nestorio rechazaba el bajo antropomorfismo vulgar, considerándolo blasfemo, y se representaba en cambio una divinidad temible, eterna, que llena el universo y sin ninguno de los aspectos o atributos del hombre. Nestorio estaba profundamente imbuido en las doctrinas de Aristóteles e intentó coordinarlas con los que consideraba dogmas ortodoxos cristianos. Entre él y Cirilo, obispo o patriarca de Alejandría, se levantó con tal motivo una querrela. Cirilo representaba el partido pagano del cristianismo, y Nestorio el partido filosófico de la Iglesia; este Cirilo era el asesino de Hipatia y estaba decidido a que se estableciese el culto de la Virgen María como madre de Dios; Nestorio a su vez estaba decidido a combatirlo. (p. 77)

En ese sentido, el conflicto originado por Cirilo y Nestorio, llevo a un punto crucial dentro de los padres de la iglesia, en base a esta información se ordena las ideas en el siguiente cuadro:

Lugar	Egipto	Grecia
Teología	Alejandrina	Antioqueña
Representante	Patriarca Cirilo	Patriarca Nestorio
Visión	Naturaleza de Cristo, Divina y Humana unida.	Naturaleza de Cristo, Divina y Humana por separado.
Nombre a dar	Madre de Dios - Theotokos	Madre de Cristo - Christotokos

En el Concilio de Éfeso (431) se declara a María como la Madre de Dios, apoyando la postura de Cirilo y rechazando la propuesta de Nestorio, la doctrina aprobada en este concilio es así:

Las dos naturalezas, humana y divina, diversas pero cada una perfecta en sus propios atributos, convergen en una verdadera unidad mediante una misteriosa e inefable

convergencia y constituyen un solo Jesucristo, un solo Hijo, y aún en la unión que se forma en el Señor Jesús permanecen intactas las diferencias específicas de cada una; la unidad entre las dos ocurren en el mismo útero materno; el Verbo une a sí por hipóstasis la naturaleza humana. Esta unión hipostática no es según la sustancia, sino que es una subsistencia; ambas naturalezas subsisten. Así se da el intercambio de atributos y el Verbo encarnado adquiere las características de la naturaleza humana, por lo tanto, puede nacer verdaderamente de una mujer, puede padecer, puede morir en una cruz y luego resucitar, puede ascender al cielo, y por lo tanto puede redimirnos realmente. El Verbo, generado del Padre, ha nacido de una mujer, no en el sentido de que su naturaleza divina tuvo su origen en el vientre de María, sino que habiendo unido a sí mismo la naturaleza humana por una unión hipostática, nació de una mujer. (Alson, 2015, p. 5)

Este concilio trajo sus consecuencias y originó características mariológicas en los Padres de la Iglesia, los cuales se enumera a continuación:

- a. En María se cumplieron las escrituras, los profetas y la ley.
- b. María Hija de Sión.
- c. María Nueva Eva.
- d. La realidad personal de María y su singularidad en la Historia de la salvación.
- e. La virginidad de María y la virginidad de la Iglesia.
- f. La purificación de María con relación a su concepción y a la concepción y parto de Jesús.
- g. María Madre de Dios.
- h. María madre de los discípulos.
- i. La ascensión de María.
- j. María en los relatos apócrifos.

k. María y la Iglesia Cuerpo místico de Cristo. (Mariana, 2014, p. 6)

También se tiene otro problema con respecto a esto y es el tema concerniente a la castidad o no de María, que sucedió alrededor de 385 d.C. con San Jerónimo y su obra “La Perpetua Virginitad de María (latín: De Virginitate Beatae Mariae)” como respuesta a Helvidio que se oponía a la virginidad de María, así lo menciona linkfang.org (2020):

San Jerónimo en su obra expone tres razones contra Helvidio y son:

- a) Que José era sólo llamado como el esposo de María, pero no era el esposo de María ya que ambos fueron castos.
- b) Que los llamados "hermanos" del Señor eran sus primos, y no sus hermanos de sangre.
- c) Que la virginidad es mejor que el estado de casado. (párrafo seis).

Ahora a todo este proceso de veneración a María, viene desde mucho más atrás y está relacionado con los otros imperios/culturas que hubo en aquellas épocas, como vemos en el siguiente cuadro la lista de triadas de algunas culturas:

Cultura	Triadas
Sumerio	Enlil, An (Anu en acadio) y Enki
Babilonia	Nimrod, Semiramis y Tamuz
Fenicios	Baal Hammón, Tanit, Melkart
Egipcios	Isis, Osiris y su hijo Horus
Griegos	Zeus, Athena, y Apolo
Romanos	Júpiter, Marte y Jano

Como se ve, siempre ha sido tres personajes, presentando como una familia en la cual el lado femenino esta como la madre y el tercero como hijo, así nace la figura de la madre en la entidad de la triada y por ello la veneración de la entidad, creada por la cosmovisión del

territorio/lugar de la sociedad de aquella época, esto influyó en las personas que luego pasaron del paganismo al cristianismo, como tenían esta base cosmológica continuaron con lo aprendido, así nace el termino de madre de dios y también podemos agregar que se endiosa la figura de maría al categorizarla como madre de dios esto tiene como consecuencia: su adoración y solicitud de intercesión mediante la oración a ella, así puede perdonar los pecados y ayudar a las personas, está claramente explicado en Las Sagradas Escrituras que solo a Dios adorarás y no se tiene a otro que interceda sino solamente Jesucristo. Por lo tanto, atenta contra los principios bíblicos de Dios y que un ser humano no está considerado dentro de esta deidad.

La Trinidad

En palabras sencillas la trinidad es la unidad de tres personas, su origen es del latín de la palabra trinitas, este término también se puede usar para identificar las triadas de otras culturas aparte del catolicismo, viéndolo desde la perspectiva bíblica es consistente en la creencia que Dios es uno. Ahora veamos las triadas/trinidades en las otras culturas y la filosofía platónica:

Otras muestras de la trinidad son encontradas en la trinidad sumeria principal, que consistía en An, Enlil y Enki (Ea), pasando por una segunda tríada de dioses sumerios: Zuen, Ud e Inanna (a destacar que en el panteón en esa cultura había un dios que moría y resucitaba: Dumazi), en Babilonia posterior, que es una copia de la sumeria, tenemos a: Anu (An), Marduk (Enlil) y Ea, y también una segunda tríada de Babilonia: Sin, Shamash e Ishtar; por Siria: Bel, Yarhibol y Aglibol; por Palmira: Baal Samin, Aglibol y Malakbel; por Ugartu: Haldi, Tesheba y Schiwin; la fenicia de Biblos: El, Baalat y Adonis... llegando a Roma con su dios supremo, Júpiter, pero que tenía que compartir el poder con sus dos hermanos Neptuno y Plutón. Una Trinidad filosófica aparece en Platón y esta se hace muy significativa en el Neoplatonismo.

Desde luego, la filosofía griega, en particular el pensamiento Platónico y Neoplatónico, tuvo una influencia importante sobre la teología de la iglesia antigua. Por ejemplo, la doctrina del Logos trinitario se deriva del Filósofo Neoplatónico llamado Filo. (ben Yisasjar, 2013, párrafo diez)

En los inicios de la iglesia hubo varias definiciones o quisieron explicar este término (trinidad) para las demás personas, podemos hacer un breve resumen con esta afirmación:

La palabra trias (de la cual su traducción latina es trinitas) fue primeramente encontrada en Teófilo de Antioquía (c. 180 d.C.). El habla de "la Trinidad de Dios (el Padre), el Verbo y su Sabiduría ("Ad. Autol.", II, 15, P.G. VI, 78). El término, por supuesto, pudo haber sido usado antes de su tiempo. Más tarde aparece en su forma en latín de trinitas en Tertuliano ("De pud". C. XXI). En el siglo siguiente la palabra fue de uso general. Se encuentra en muchos pasajes de Orígenes ("In Ps. XVII", 15). El primer credo en el cual aparece es en el del discípulo de Orígenes, San Gregorio Taumaturgo. (Joyce, 1912, párrafo cuatro).

También hubo varias personas que definieron con poca influencia filosófica la persona de Jesucristo, lo podemos ver en la siguiente afirmación:

Ireneo, obispo de Lyon en la Galia desde el año 178 hasta su muerte alrededor del 203, adoptó el punto de vista más bíblico de todos los teólogos primitivos en su apreciación de Jesucristo. La influencia en él del pensamiento griego fue poca, y, por lo tanto, estuvo más dispuesto a aceptar un punto de vista realmente bíblico acerca de Cristo. Su doctrina de Cristo comienza con la persona histórica llamada Jesús, nacido de la virgen María en el reino de Augusto César. Jesús existió antes de nacer: estaba con Dios antes de la creación, y todas las cosas fueron hechas por él. (Boer, 2011, p. 2-3).

Para otros Padres de la Iglesia como Atanasio y los Padres Capadocios sentaron las definiciones de lo que actualmente conocemos como Unicidad y Trinidad, lo podemos ver en la siguiente afirmación:

Para Atanasio la unidad de Dios era una certeza, y la divina Trinidad un misterio. Para él el problema era, ¿cómo puede el Dios único existir en tres personas? Los tres capadocios invirtieron la pregunta. Para ellos lo indudable era la existencia del Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo, y el misterio era: ¿Cómo pueden Padre, Hijo y Espíritu Santo ser un Dios? Atanasio comenzaba con el Dios único y trataba de entender como las tres personas se relacionaban con él.

Los capadocios empezaban con las tres Personas y trataban de comprender cómo el Dios único estaba relacionado con ellas. El resultado final de setenta años de estudio, discusión, controversia, y lucha política fue la aceptación del Dios en tres personas, de Atanasio, y de las tres personas en un Dios, de los capadocios. Estos fueron los dos aspectos de una misma confesión del Dios trino y uno. (Boer, 2011, p. 7-9)

Los setenta años después hace referencia al Concilio de Nicea en el 325 d.C. esta decisión tiene su consecuencia en la actualidad y es la de dividir a la iglesia en 2 ramas, en los unitarios y trinitarios, ahora no todas las personas están de acuerdo con la definición de la Trinidad (es por el termino mas no por la presencia de los tres) como por ejemplo con respecto al texto:

“Y dijo Elohim: He aquí el hombre ha llegado a ser como Uno de Nosotros, conecedor del bien y el mal. Y ahora, no sea que extienda su mano y tome del árbol de la vida, y coma y viva para siempre” (Biblia Textual 4, 2018, Génesis 3:22).

Aproximadamente entre los años 1520 -1530, se escribe una obra titulada “Comentario sobre Génesis”, donde se hace un análisis/comentario al texto de Génesis donde se menciona a Uno de Nosotros:

“One of us. Some refer the plural number here used to the angels, as if God would make a distinction between man, who is an earthly and despised animal, and celestial beings; but this exposition seems farfetched. The meaning will be more simple if thus resolved, ‘After this, Adam will be so like Me, that we shall become companions for each other.’ The argument which Christians draw from this passage for the doctrine of the three Persons in the Godhead is, I fear, not sufficiently firm.” [Uno de nosotros. Algunos se refieren al número plural que se usa aquí para los ángeles, como si Dios hiciera una distinción entre el hombre, que es un animal terrenal y despreciado, y los seres celestiales; pero esta exposición parece descabellada. El significado será más simple si se resuelve así: 'Después de esto, Adán será tan semejante a mí, que seremos compañeros unos de otros.' El argumento que los cristianos extraen de este pasaje para la doctrina de las tres personas en la Deidad es, me temo, no lo suficientemente firme.] (Calvino, 2019, p. 121-122)

En la actualidad tendríamos como cuatro teorías las cuales tratarían de explicar la formación de la Trinidad y son: “La teoría social de la Trinidad, La teoría «latina» de la Trinidad, La teoría de la Trinidad fundada en identidades relativas y La teoría de la Trinidad fundada en relaciones de constitución.” (Alvarado Marambio, 2012, p. 192-211).

Con respecto a este último punto cabe señalar que la base para entender la existencia de los 3 debe ser con el Antiguo Testamento, porque dice bien claro el texto: “Estas son las ordenanzas y los decretos que mandó Adonai a los hijos de Israel en el desierto, después de salir de la tierra de Egipto: Oye, Israel: YHVH nuestro Elohim, YHVH, uno es.” (Biblia Textual 4, 2018, Deuteronomio 6:4), y como aparece en el Nuevo Testamento debe llamarse

tal como son: Jesús y Espíritu Santo, se debe quitar del vocabulario cristiano el término de la trinidad porque no podemos entender/explicar la conformación de los tres en lo espiritual con lo terrenal, muy bien lo decía Calvino al mencionar que no hay suficiente base para el término de la trinidad.

Definición de Conceptos

Patrística

Según Cayuela (1997) el termino patrístico, -ca adj. está relacionado con códigos patrísticos; textos patrísticos; pensamiento patrístico; producción patrística como primera definición y la segunda como los estudios que fueron desarrollados y publicados por quienes fueron llamados los padres de la Iglesia, esta definición se utiliza durante el desarrollo del trabajo de investigación.

Filosofía griega

Las dos palabras según Chamorro (2013) vienen de dos términos griegos [gr. φιλό] su significado es amor y el otro [gr. σοφία] significa sabiduría. Se puede afirmar que etimológicamente la palabra filosofía significa “amor a la sabiduría”. “En la Grecia antigua las personas que se concentraron en el estudio de la naturaleza fueron llamados [gr. σοφί] y [gr. σοφιστᾶε], es decir sabios, es Pitágoras fue quien invento la palabra filosofía”, estas personas que fueron conocidos como filósofos que buscaron términos-palabras para las cosas físicas que no tenían forma física llámese inmaterial. Esta filosofía tuvo su auge en la edad antigua, la cual se desarrolló en paralelo durante la época de la patrística, influyendo también en gran parte la edad media, se analizará durante este trabajo de investigación como influencio en la patrística y al desarrollo teológico de la iglesia hasta el siglo VIII.

Filosofía aristotélica

Esta filosofía se basa en las doctrinas y/o métodos desarrollados por Aristóteles como su ciencia, Vos, A. (2005) menciona que desarrolló y sistematizó el extenso conocimiento

griego que le precedió, y como resultado sus escritos han sido una fuente de inspiración en muchos tiempos y lugares diferentes. Fue maestro de varias personas de diferentes nacionalidades como por ejemplo los judíos, los árabes, los griegos alejandrinos y de los sirios (párrafo tres). En la actualidad tres temas de Aristóteles como la ética, la política y la metafísica sigue vigente, esta filosofía también se desarrolló e influenció durante la época de la patrística a varios padres de la iglesia y es punto de análisis del trabajo de investigación desarrollado.

Filosofía platónica

Otra filosofía desarrollada durante la época de la patrística es la llamada filosofía platónica, según Vos, A. (2005) menciona que Platón desarrolló una filosofía orientada hacia el mundo espiritual de las ideas y lo divino (párrafo tres), también puede decirse de Platón que su planteamiento es conocido como la teoría de las ideas que consiste en diferenciar todo lo que captamos a través de los sentidos y lo que a través de la razón podemos llegar a una conclusión.

Sincretismo

Según Manser (2012), define que: “Es la introducción a la práctica y fe religiosa de elementos provenientes de diferentes religiones, resultando en la pérdida de integridad e identidad en la asimilación a la cultura que les rodea” (párrafo uno). También se puede interpretar como dos ideas diametralmente opuestas que se unen y de esta unión, se crea una nueva idea y la que es superior absorbe a la inferior, esta palabra normalmente se utiliza en lo religioso.

Capítulo III

Metodología de la investigación

Enfoque de la investigación

El enfoque de este trabajo de investigación fue cualitativo, porque realiza un análisis de la época de la Patrística que abarca desde el siglo I hasta el VII de nuestra era, examinando tres de las diversas realidades que son: La Filosofía, La Política y Las Tradiciones. Es por esto que se selecciona este enfoque porque su propósito es “examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 358).

Diseño metodológico

El diseño fue no experimental porque no hubo adulteración de la variable, solo se realizó una revisión de fuentes bibliográficas, fuentes electrónicas, fuentes bíblicas y otros textos con respecto al tema de investigación y con los datos obtenidos se observó los sucesos(fenómenos) en su ambiente en el que se desarrolló para así analizarlos y obtener la información deseada para la sustentación de la investigación en términos que se puedan comprender fácilmente.

Alcance de la investigación

Al ser exploratorio y descriptivo y a la vez cualitativo es por esto que la investigación realizada es un trabajo transversal porque se ejecutó en un lapso de tiempo. Así lo expresa Hernández Sampieri et al. (2014): “Es una investigación mediante la cual se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (p. 154).

Técnica e instrumento

La técnica que se utilizó en este trabajo de investigación fue el análisis documental que esta categorizado dentro de la recolección de datos, esto permitió hacer un análisis de lo

filosófico, político y tradicional que estuvo presente en la Patrística y esto afecto al desarrollo de la iglesia hasta nuestros días.

El instrumento lo podemos definir como: “los dispositivos o formatos en papel o digital, que se utilizan para obtener, registrar o almacenar información.” (Falcón y Herrera, 2005, p. 12), así también lo menciona Hernández Sampieri et. al. (2014):

El investigador es quien, mediante diversos métodos o técnicas, recoge los datos (él es quien observa, entrevista, revisa documentos, conduce sesiones, etc.). No sólo analiza, sino que es el medio de obtención de la información. Por otro lado, en la indagación cualitativa los instrumentos no son estandarizados, sino que se trabaja con múltiples fuentes de datos, que pueden ser entrevistas, observaciones directas, documentos, material audiovisual, etc. (p. 397).

Esto permitió obtener todas las informaciones respectivas dentro de lo filosófico, político y tradicional para la investigación realizada, para poder así analizar y poder interpretar los hechos.

Conclusiones

En este trabajo de investigación se determinó cómo el desarrollo de la patrística añadió influencias externas en el desarrollo teológico en la iglesia hasta el siglo VIII ya que se vio como la filosofía, la política y las tradiciones principalmente tuvieron una participación en paralelo y determinante que marco el rumbo de la iglesia hasta nuestros días, esto se llevó a cabo a través de los Padres de la Iglesia, ellos desarrollaron su dogma a pesar que no tuvieron la Septuaginta y el Canon Cerrado a la mano, su dogma siguió el camino de la doctrina de Jesús pero lamentablemente con sus agregados como consecuencia de la filosofía, la política y las tradiciones que se hicieron costumbre en aquella época y luego se convirtió en tradición llegando así a nuestros días; esta tan mesclado con la doctrina que en la actualidad se asume que es parte de ella, y no pudiendo así hacer una depuración correcta de las ideas, sustentos y conclusiones, que fueron originadas en un principio por la filosofía, la política y las tradiciones.

Asimismo, se determinó cómo el desarrollo de la patrística añadió influencias Filosóficas en el desarrollo teológico en la iglesia hasta el siglo VIII por cuanto todas las corrientes filosóficas que hubo durante el desarrollo de la era patrística, dos fueron fundamentales en el desarrollo doctrinal, el neoplatonismo y el aristotelismo, estas dos filosofías fueron la base de los Padres de la Iglesia, empezando con los Padres Apostólicos luego con los Padres Apologetas terminando con los Padres Latinos y Griegos, un claro ejemplo de esto sucedió con los Padres Capadocios que utilizaron la filosofía para sustentar la trinidad.

Además, se determinó cómo el desarrollo de la patrística añadió influencias Políticas en el desarrollo teológico en la iglesia hasta el siglo VIII porque la política de estado siempre estará presente en las decisiones de la iglesia de forma directa o indirecta, la iglesia puede solicitar la no intervención del estado en sus decisiones internas pues esta se rige por Las

Sagradas Escrituras y no por las del Estado, su contraparte es que se debe obedecer a las autoridades pero que está de acuerdo a lo correcto y no buscando el daño del prójimo, en este sentido la Iglesia puede solicitar cambios en las malas decisiones del Estado pues el bien común de ambas es el bienestar del ciudadano, en este punto podemos anhelar lo que Jesús prometió que instaurara su reino, donde todos serán iguales (condición social) y no habrá más tristeza, ni llanto ni más dolor.

Y por último se determinó cómo el desarrollo de la patrística añadió influencias de Tradiciones en el desarrollo teológico en la iglesia hasta el siglo VIII porque las costumbres de las culturas se filtraron en las festividades que celebraban las naciones de turno, así también recordando los hechos conmemorativos, no solo podemos hablar de fiestas sino de todo acto social que se implementó con el dogma de los Padres Apostólicos y decisiones de Estado (política), así se puede afirmar que las costumbres que luego serian tradiciones son las expresiones culturales de un pueblo o nación (patrimonio cultural) y que siempre estarán presentes en las personas, no importando la época en que se encuentren, siendo cuatro tradiciones bien marcadas que llegan desde la época de los Padres de la Iglesia: las fiestas, el celibato, maría ¿madre de dios? o ¿madre de Jesús? y la trinidad.

Bibliografía

4, B. T. (2018). *Biblia Textual 4*. Minsk, Bielorusia: PrintCorp. Sociedad Bíblica Iberoamericana.

Obtenido de <https://btx4-juan.sociedadbiblicaiberoamericana.net/>

AciPrensa. (6 de Abril de 2020). *aciprensa.com*. Obtenido de

<https://www.aciprensa.com/noticias/semana-santa-las-fechas-las-define-la-luna-llena-55539>

Alson, P. (25 de Agosto de 2015). *udayton.edu*. Obtenido de

https://udayton.edu/imri/mary/_resources/docs-pdfs/es/los-dogmas-marianos.pdf

Alvarado Marambio, J. (29 de Noviembre de 2012). Teorías recientes de la Trinidad. *VERITAS, N° 29*,

189-217. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/veritas/n29/art09.pdf>

Álvarez Valdés, A. (06 de Junio de 2013). *Criterio Digital Sociedad + Fe + Cultura*. Obtenido de

https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2013/11/06/puso-jesus-a-pedro-como-primer-papa-de-la-iglesia/

antipas.net. (2006). *antipas.net*. Obtenido de http://antipas.net/easter_dates_spa.htm

Arias Carcedo, R. (04 de Setiembre de 2020). <https://es.wikipedia.org/>. Obtenido de

https://es.wikipedia.org/wiki/Osio_de_C%C3%B3rdoba#:~:text=Hosius%2C%20Osius%20u%20Ossius%20de,emperador%20Constantino%20I%20el%20Grande.

Arroyo Arroyo, S. (2019). *Investigación breve sobre los presupuestos filosóficos en la distinción personal y unidad sustancial trinitaria en los tres grandes Capadocios*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Azuara Pérez, L. (2008). La Filosofía Jurídica en la Patrística y en la Escolástica. En L. A. Pérez, *Revista de la Facultad de Derecho de México* (págs. 591-612). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Barreto, L. (2013). Los Padres Capadocios y El Concepto de Persona. *Studia Gilsoniana 2*, 53-64.

ben Yisasjar, Y. (23 de Abril de 2013). *es.scribd.com*. Obtenido de

<https://es.scribd.com/document/137509762/ORIGEN-DE-LA-IDEA-DE-LA-TRINIDAD-Articulo-Cristiano>

Blázquez Martínez, J. (2009). Orígenes y su legado al Mundo Antiguo y al Mundo Moderno. *Revistas Científicas Complutences*, 263-295.

Boer, H. (2011). Capítulo 13: La cuestión de lo humano y lo divino en Cristo. *Historia de la Iglesia primitiva*, 1-10.

Boer, H. (2011). Capítulo 9: La controversia trinitaria. *Historia de la Iglesia Primitiva*, 1-9.

Bogardus, E. (1922). *A history of social thought*. New York: Longmans Green and Co.

Bruce, F. (2002). *El Canon de la Escritura*. Barcelona: Clie.

Calvino, J. (2019). *Commentary on Genesis - Volume 1*. Cambridge: the Christian Classics Ethereal Library,.

Casté, J. C. (03 de Agosto de 2009). *es.arautos.org*. Obtenido de

<http://es.arautos.org/view/show/6782-maria-y-los-padres-de-la-iglesia>

Cayuela, N. (1997). *Diccionario general de la lengua española*. Barcelona: VOX.

César Falcón, J., & Herrera C., R. (Marzo de 2005). *Análisis del dato Estadístico (Guía didáctica)*.

Caracas: UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Obtenido de <http://files.pnfa-iuty-yaracuy.webnode.com.ve/200000046-c8762c96c2/Analisis%20del%20Dato%20Estadistico.pdf>

Chamorro, G. (2013). Teología de la Unidad: Una perspectiva filosófica, histórica y bíblica. En G. A.

Chamorro, *Teología de la Unidad: Una perspectiva filosófica, histórica y bíblica* (págs. 22-23).

Guatemala.

Chávez Aguilar, P. L. (2008). *Aportes Del Pensamiento Agustiniiano A La Reflexión Moral*

Contemporánea. Santiago de Chile: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

Cotelier, J. B. (2020). Obtenido de Galerie Bassaenge: <https://bassenge.com/lots/115/12630>

Curso. (04 de Mayo de 2014). Obtenido de udayton.edu:

https://udayton.edu/imri/mary/_resources/docs-pdfs/es/maria-y-la-tradicin-patristic-01.pdf

Dávila Cheppe, C. A., Ramos Silva, E. W., & Solano Arreteá, M. S. (2018). *El proceso del sincretismo religioso y la dinámica social en el valle del Huallaga Andino, Siglo XXI*. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Di Berardino, A. (1981). *PATROLOGÍA III La edad de oro de la literatura patristica latina*. Madrid: LA EDITORIAL CATÓLICA, S. A.

Diaz, C. (15 de Noviembre de 2019). *historia-biografia.com*. Obtenido de <https://historia-biografia.com/virgen-maria/>

digilander.libero.it. (s.f.). *digilander.libero.it*. Obtenido de <https://digilander.libero.it/monast/maria/spa/vita.htm>

divvol. (2020). *divvol.org*. Obtenido de http://www.divvol.org/conocimiento/especiales/padres/guion_3_5.htm#Section_3.5

divvol. (2020). *divvol.org*. Obtenido de http://www.divvol.org/conocimiento/especiales/padres/index.htm#TOC_Section_3.3

divvol.org. (2020). *divvol.org*. Obtenido de http://www.divvol.org/conocimiento/especiales/padres/guion_3_3.htm

Eguiarte Bendímez, E. A. (2019). *55 preguntas sobre san Agustín*. Bogotá, Colombia: Uniagustiniana.

es.qaz.wiki. (25 de Noviembre de 2020). *es.qaz.wiki*. Obtenido de https://es.qaz.wiki/wiki/Roman_festivals

escrituras.tripod.com. (2020). *escrituras.tripod.com*. Obtenido de <https://escrituras.tripod.com/Textos/Hermas.htm>

estudiosbiblicos.org. (2018). *estudiosbiblicos.org*. Obtenido de <https://estudiosbiblicos.org/>

Fabra, A. (08 de Mayo de 2020). *primeroscristianos.com*. Obtenido de <https://www.primeroscristianos.com/el-pastor-de-hermas-obra-cristiana-del-siglo-ii/>

García, S. (2 de 04 de 2012). *Historia General*. Obtenido de

<https://historiageneral.com/2012/04/02/el-edicto-de-tesalonica/>

González, J. (2003). *Historia del Cristianismo Tomo I*. Miami: Unilit.

Guillermo Draper, J. (1876). Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia. En J. Guillermo

Draper, *Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia* (págs. 71-104). Madrid:

Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé.

Hermas. (150). *El Pastor de Hermas*.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la*

Investigación. México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Joyce, G. (1912). "The Blessed Trinity." *The Catholic Encyclopedia*. Vol. 15. Obtenido de

<http://www.newadvent.org/cathen/15047a.htm>

Küng, H. (2006). *El Cristianismo Esencia e Historia*. Madrid: Trotta.

León Florido, F. (22 de Setiembre de 2010). *uhphistoria.files.wordpress.com*. Obtenido de

https://uhphistoria.files.wordpress.com/2010/09/filo-apuntes_filosofia.pdf

linkfang.org. (30 de Junio de 2020). *es.linkfang.org*. Obtenido de

https://es.linkfang.org/wiki/Perpetua_virginidad_de_Mar%C3%ADa

Lisi, F. (2010). *journals.openedition.org*. Obtenido de

<https://journals.openedition.org/etudesplatoniciennes/619>

Llobell Grimalt, A. (06 de Marzo de 2017). *Universidad Católica de Valencia - Filosofía*. Obtenido de

<https://alicante.academia.edu/Adri%C3%A1nLlobellGrimalt>

Loarte, J. A., & González, G. (2020). *Catholic.net*. Obtenido de

[http://es.catholic.net/op/articulos/55070/cat/390/quienes-son-los-padres-de-la-](http://es.catholic.net/op/articulos/55070/cat/390/quienes-son-los-padres-de-la-iglesia.html#modal)

[iglesia.html#modal](http://es.catholic.net/op/articulos/55070/cat/390/quienes-son-los-padres-de-la-iglesia.html#modal)

Luna Revoredo, M. N. (2 de Noviembre de 2013). La Sola Scriptura Génesis De Una Racionalidad

Mínima Y Práctica. *La Sola Scriptura Génesis De Una Racionalidad Mínima Y Práctica*. Lima,

Lima, Lima: Universidad Católica del Perú.

Manser, M. (2020). *Diccionario de temas bíblicos*. Obtenido de www.logos.com

Manzano Vargas, J. (13 de Febrero de 2012). *Repositorio Institucional del ITESO*. Obtenido de

<https://rei.iteso.mx/handle/11117/1303>

Mariana, C. d. (04 de Marzo de 2014). *MARIA Y LA TRADICIÓN*. Obtenido de

https://udayton.edu/imri/mary/_resources/docs-pdfs/es/maria-y-la-tradicion-patristic-01.pdf

Mariscal, P. (29 de Junio de 2019). *Influencia de las ideas platónicas en la formación de la teología*

cristiana II. Obtenido de <https://elbarrildenewton.wordpress.com/>

Martínez Gómez, L. (23 de Agosto de 2011). *ecured.cu*. Obtenido de

<https://www.ecured.cu/Estoicismo>

Merino Rodríguez, M. (2011). Razón y fe en Clemente de Alejandría. *Teología y Vida, Vol. LII*, 51-92.

Molero, B. J. (2007). EL CISMA DE ORIENTE Y OCCIDENTE. *Gibraltar*, 11.

Moliné. (2020). *Congregación para la Educación Católica*. Obtenido de

<http://es.catholic.net/op/articulos/7352/pastor-de-hermas.html>

Moran, C. (1973). Un capítulo en la historia de la moral matrimonial. En E. t. Agustinián, *Estudio*

Agustiniano (págs. 329-353). Valladolid (España): Montes Casino.

Moschetti, P. (2007). *Ordo Virginum. El germen de vida cristiana*. Salamanca: Secretariado Trinitario.

Nestle-Aland. (2012). *Novum Testamentum Graece Nestle-Aland [28th Revised Edition]*. Navarra

España: El Verbo Divino.

Normann, F. (2020). *mercaba.org*. Obtenido de

https://www.mercaba.org/Mundi/1/capadocios_padres.htm

Online, E. (19 de Noviembre de 2018). *enciclopediaonline.com*. Obtenido de

<https://enciclopediaonline.com/es/platonismo/>

Online, E. (24 de Noviembre de 2018). *enciclopediaonline.com*. Obtenido de

<https://enciclopediaonline.com/es/filosofia-helenistica/>

Orbe, A. (1969). La Patrística y el progreso de la teología. *Gregorianum*, 543-570.

Perez Pastor, F. (1783). *Diccionario Portatil de los Concilios*. Madrid: Real compañía de impresiones y librereros del reyno.

Razinkov, O. (1984). *Diccionario de filosofía*. Moscu: Editorial Progreso. Obtenido de <http://www.filosofia.org/enc/ros/ne9.htm>

Reale, G., & Antiseri, D. (1995). *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico*. Barcelona: Editorial Herder.

Rodríguez, G. F. (2015). *Manual de Historia Medieval : siglos III al XV*. Mar del Plata: Grupo de Investigación y Estudios Medievales: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Ropero, a. (2004). *Lo mejor de los padres apostolicos* . Barcelona: Clie.

Ruiz, M., Fernández, T., & Tamaro, E. (2004). *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Obtenido de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/agustin.htm>

Sancler, V. (2020). *euston96.com*. Obtenido de <https://www.euston96.com/gnosticismo/>

Schenker, A. (1997). *Biblia Hebraica Stuttgartensia*. Navarra España: El Verbo Divino.

Significados.com. (1 de julio de 2014). Obtenido de [significados.com](https://www.significados.com/ontologico/): <https://www.significados.com/ontologico/>

sigueme.es. (2016). *sigueme.es*. Obtenido de <http://www.sigueme.es/libros/la-biblia-griega-septuaginta-i.html>

Tamayo Megret, M. (6 de Diciembre de 2012). *ecured.cu*. Obtenido de <https://www.ecured.cu/Neoplatonismo>

Utlely, B. (1996). *Isaias 1 - 39*. Marshall: biblelessonsintl.

Viciano, A. (2006). El papel de la mujer en le teologia de Cipriano de Cartago. En A. Viciano, *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía* (págs. 569-580). Murcia: Universidad Católica «San Antonio» de Murcia.

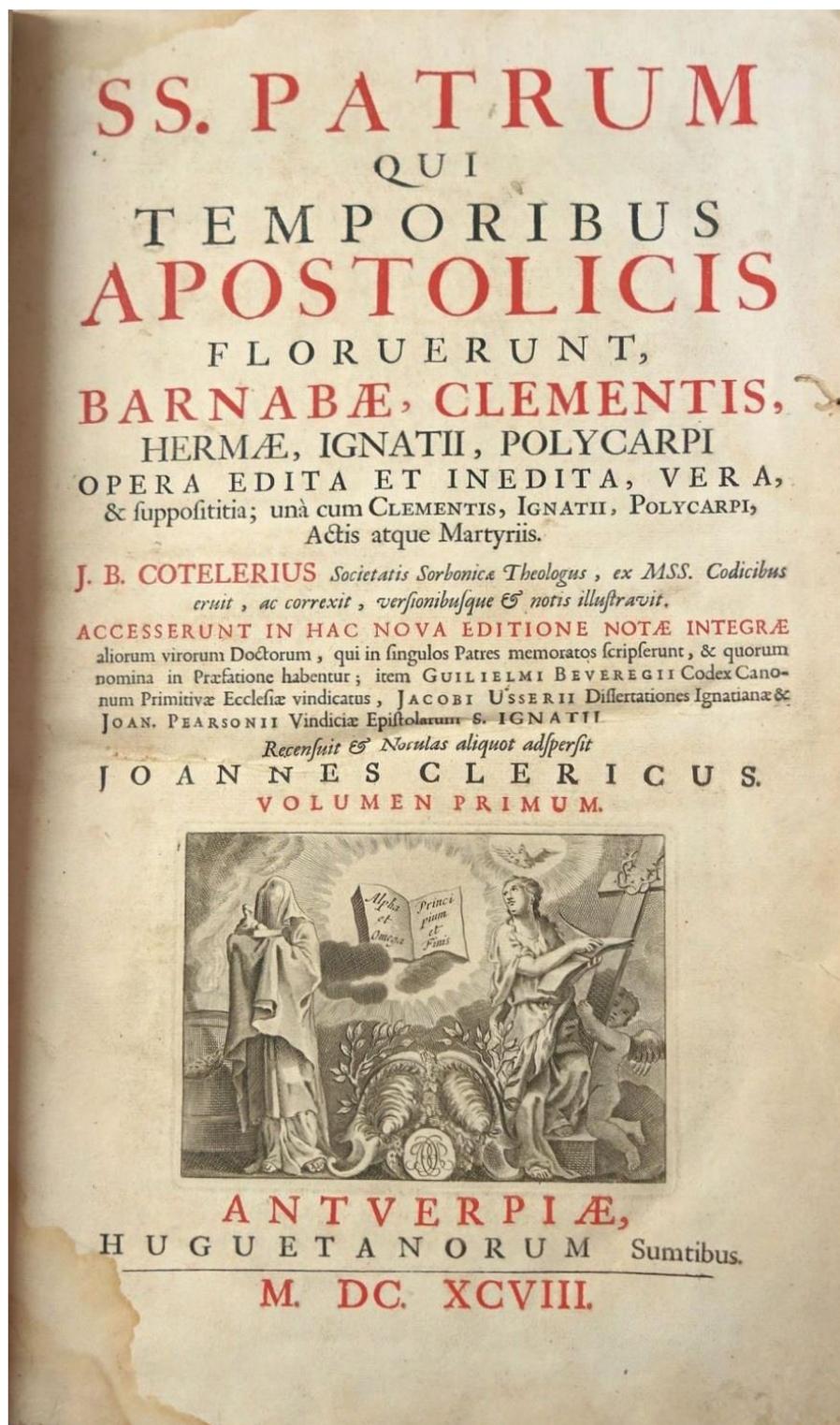
Vives, J. (2020). *es.catholic.net*. Obtenido de <http://es.catholic.net/op/articulos/7352/pastor-de-hermas.html#modal>

Vos, A. (2005). Nuevo diccionario de Teología. En A. Vos, *Nuevo diccionario de Teología* (pág. 87). El

Paso: Casa Bautista de Publicaciones.

Anexos

Anexo 1



Nota De “Cotelier, Jean-Baptiste SS. Patrum, qui temporibus Apostolicis floruerunt, Barnabae, Clementis, Hermae, Ignatii, Polycarpi opera edita et inedita, vera, & supposititia; unà cum Clementis, Ignatii, Polycarpi aetis atque Martyriis” por Galerie Bassenge, 2020, (<https://bassenge.com/lots/115/12630>)

Anexo 2



Nota De "Ittigio, L. Thoma Bibliotheca Patrum apostolicorum Graeco-Latina" por Books Google, 2020,
(https://books.google.com.pe/books?id=suSLzblzRmQC&pg=PP7&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false)

Anexo 3

Padres Latinos



Nota De “Solano Pinzón, Orlando Padres Apostólicos Didaché” por investigaciondario.weebly.com, 2014, (https://investigaciondario.weebly.com/uploads/1/0/1/0/10103887/presentacin2_didach.pdf)

Anexo 4

Padres Griegos



Nota De “Solano Pinzón, Orlando Padres Apostólicos Didaché” por investigaciondario.weebly.com, 2014, (https://investigaciondario.weebly.com/uploads/1/0/1/0/10103887/presentacin2_didach.pdf)

Anexo 5

La siguiente lista contiene la lista de siete concilios ecuménicos, con su año y decisión más resaltante que se tomaron:

Concilio	Decisión
I Nicea 325	Declaró al Hijo <i>homoousios</i> —de la misma sustancia— con el Padre.
II Constantinopla 381	Confirmó el concilio de Nicea y concluyó la controversia arriana.
III Éfeso 431	Rechazó a Nestorio y respaldó la posición alejandrina respecto a la relación entre las dos naturalezas de Cristo.
IV Calcedonia 451	Completó la declaración sobre la relación entre las dos naturalezas de Cristo con las palabras: inmezclable, incambiable, inseparable, indivisible.
V Constantinopla 553	Rechazo a tres prominentes teólogos antioqueños —"los tres capítulos"—, respaldando así la interpretación de Cirilo al dictamen de Calcedonia.
VI Constantinopla 680-681	Aceptó dos voluntades en Cristo.
VII Nicea 787	Declaró que el reverenciar las pinturas e imágenes de realidades espirituales era legítimo.

Nota De “Boer, Harry R. Historia de la Iglesia Primitiva – Capítulo 13: La cuestión de lo humano y lo divino en Cristo – p. 10” por Logoi, Inc., 2011, (<http://escriturayverdad.cl/wp-content/uploads/Historia/Historiadelaiglesiaprimitiva.pdf>)

ANEXO 6

Conceptos	Biblia	Platón	Aristóteles	Cicerón	Seneca	Plotino
Moral	Pentateuco	La República	Ética a Nicómaco	Sobre los deberes	Cartas morales a Lucilio	Enéada I
Creación	Génesis	Timeo	Metafísica	Naturaleza de los dioses	Sobre la providencia	Enéada VI
Existencia	Antiguo y Nuevo Testamento	La República	Metafísica	Del Supremo bien y del Supremo mal	Cartas morales a Lucilio	Enéada II
Sociedad	Antiguo y Nuevo Testamento	La República	La Política	Sobre la República	Cartas morales a Lucilio	--

Nota De “Filosofía, Apuntes Patrística La Filosofía de los Padres” por filosofiapuntes.blogspot.com, 2017, (<http://filosofiapuntes.blogspot.com/2017/07/patrística-la-filosofía-de-los-padres.html>)